

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX

Nºm. 958-959

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3

Domingo, 5-12 de mayo de 1935

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Escuelas de Veterinaria

**La reforma docente.**—Parece que está a punto de implantarse la reforma del plan de enseñanza del 31, que este curso que pronto termina, llega a su último año, después de muchas vacilaciones, con paso vacilante y tímido, atacado por la animadversión burocrática y por aquella desdichada parte de nuestro cuerpo docente que por triste paradoja difama y pretende destruir—¿cuánto se alegraría si lo consiguiera?—cuanto hay de elevado y noble en nuestras aspiraciones profesionales.

Sería ilógico suponer que la reforma docente del año 1931, contenida en las bases de organización de la Dirección general de Ganadería, como ninguna otra por acertada que sea, dejó contentos a todos los espíritus, aunque nos pareciera bien a la mayoría.

Fué, sobre todo, un factor que la socavó considerablemente, la desdichada vuelta al Ministerio de Instrucción Pública, consecuencia de una reforma anacrónica en la enseñanza general del Estado que nos hizo aparecer ya desconectados de las normas de dicho Ministerio, y nos sumió nuevamente en la incomprendión y rebajamiento conque siempre nos ha tratado dicho departamento, sensible sólo a los grandes problemas de la enseñanza primaria o de la puramente universitaria.

El régimen de cursos semestrales, que implicaba un ambiente de trabajo continuado, al que nuestras Universidades no están adaptadas, encontró también muchos disconformes. La reforma iba tan certeramente a transformar lo arcaico de nuestra enseñanza, que, naturalmente, creó en los Claustros perplejidades que se hubieran desvanecido, de continuar las Escuelas bajo la Dirección general de Ganadería. Pero como no fué así, han ido ocurriendo las cosas más peregrinas y no hay día que un hecho nuevo no descubra una bellaquería más. La última, es todo un monumento. En el Ministerio de Instrucción pública, donde se había llevado una ponencia que fijando criterios positivos, aunaba voluntades y trazaba normas factibles, que la Escuela de Córdoba redactó el verano pasado y sobre la cual se habían pronunciado favorablemente las restantes Escuelas reunidas en Asamblea en el mes de agosto y aureoladas con el ataque frustrado de una covachuela.

Fruto de dicha ponencia fué el documento que comenzamos a publicar en nuestro último número y que por falta material de espacio interrumpimos hoy.

el cual tomó, como antes decimos, caracteres de ponencia. Y aquí viene lo insólito, sin que sepamos exactamente la procedencia, es lo cierto que en el Ministerio de Instrucción pública ha aparecido «un plan clandestino» de reforma, que es una verdadera pateadura del sentido común. No imperará, afortunadamente, porque, si nuestros informes no son equivocados, el Sr. Ministro ha solicitado la opinión de dos veterinarios de absoluta solvencia científica y moral, don José Morros Sardá y don Victoriano Belmonte Vento, quienes bajo la limitación impuesta por el Sr. Ministro en dos puntos concretos, forjarán un plan más que de reforma en lo fundamental, de adaptación, pero queremos dar a conocer el hecho que se califica sin comentarios.

Sabemos desde el año pasado, que con el documento-ponencia de las Escuelas que publicaremos íntegro, no estaban conformes todos los que tienen el título de profesor de nuestras escuelas, pero habiendo sido aprobado por la mayoría de los representantes de Claustros, es lógico que significara la voz conjunta de todas ellas, y que hasta nueva reunión autorizada de Escuelas, estas bases se considerasen como peticiones intangibles e inmodificables.

Quién de los disconformes se interpuso?

## Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL**

## Opiniones y comentarios

**La orientación necesaria.**—Acabamos de leer una notable conferencia del señor Ibáñez Sanchiz sobre «El problema ganadero español» y de ella es el párrafo siguiente: «...que estas Estaciones—refiriéndose a las Estaciones pecuarias—han de ser (y si no es así no serán nada) el día de mañana a semejanza de pequeñas Direcciones generales de Ganadería y tan sólo debían establecerse las precisas y necesarias en las comarcas naturales de la nación e ir de esta forma desplazando hacia el campo al técnico, que es el medio donde debe desenvolver su actividad.» En estas breves palabras está reflejado todo el problema inicial de un plan de mejora pecuaria. No es la primera vez que se ha exteriorizado tal idea, pero es lamentable que un día y otro día caigan en el vacío esas orientaciones, verdaderamente reales, para contemplar con pena y dolor esa obra pasiva, cuando no negativa, que mantiene la ilusión de la Veterinaria española en el campo de la esterilidad y de la inacción bordeando el abismo del fracaso.

Cuatro años han transcurrido desde la creación de la Dirección general de Ganadería, tiempo más que suficiente para haber desarrollado la etapa inicial de

un plan serio, metódico y ordenado de fomento pecuario del que, en estos momentos, podíamos haber ofrecido a los elementos directivos de la política del país y a la nación entera, el fruto de una labor positiva; cuatro años que no son un plazo suficiente para presentar una obra acabada, de conjunto, pero si lo bastante para haber dibujado las líneas generales de la labor que aun está por hacer, que ha de ser el complemento del espíritu que animó la creación de la citada Dirección, espíritu vivo, henchido de alteza de miras y de perentorias soluciones en el grave problema de nuestra economía.

Seguimos igual que ayer, como seguiremos indefinidamente si no se plantea con la energía que nos presta la razón de nuestra causa y el convencimiento de nuestro futuro papel en el desarrollo de las cuestiones ganaderas, la grave, pero obligada premisa, del «ser o no ser». Los veterinarios, y de una manera especial los veterinarios rurales, no por su adjetivo, sino por constituir el elemento sustancial de toda la campaña activa y positiva, pedimos y exigimos un plan en concordancia con las disponibilidades económicas de la nación, para convertir aquellas esperanzas, aquellas ilusiones, aquellos anhelos que animaron las campañas pretéritas, en soluciones, realidades y verdades, que propaguen por todos los ámbitos de la nación el esfuerzo y el sacrificio desinteresado a que voluntaria-

En casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones, diarreas y particularmente para engorde y desarrollo de toda clase de ganado, la clase Veterinaria emplea la

## Fosfoferrosa o engorde caste lano Liras

por ser el único preparado de efectos positivo. Fórmula a base de fosfato de cal, hierro, asociado con estimulantes de primer orden.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CICATRIZANTE LIRAS

a base de Gomorresinas con Ceraina y Clorammina, del que enviamos muestras a señores Veterinarios que soliciten.

Farmacias, Droguerías, surtidas o LABORATORIO LIRAS.

BURGOS (Villadiego).

riamente hemos de someternos, teniendo como ideal el magnífico y elevado que como antorcha luminosa que dirigiera nuestros pasos en camino de la lucha, supo infiltrarnos el cerebro creador que avivó nuestra fe y encendió nuestro entusiasmo ante el lema: España sobre todo.

No más desorientación, no más pasividad, no más burocracia. «Hagamos pecuaria», dijo hace veinte años un ilustre publicista veterinario. Hagámosla hoy, repetimos nosotros. Pero no pecuaria de escalafón y papeleo, sino de campo, de aldea. Llevemos a la ruralia lo que a los campos no ha llegado aún: el espíritu que animó el esfuerzo generoso y patriótico que supone la creación del organismo oficial pecuario tal y conforme lo concibieron sus inspiradores. No con el paso fugaz de una obra que no deja otro recuerdo más que el de una grata fiesta que mueve la curiosidad de las gentes, sino con el trabajo asiduo y perseverante del profesional ligado al medio, y, continuamente convenciendo, ganar día tras día prosélitos para esa cruzada del retorno a los ensayos, que es la solución más eficaz en estos críticos momentos donde están planteados graves problemas sociales, cuyo origen primario no es otro que el desplazamiento hidrotrófico de la masa rural a la ciudad.

El veterinario rural pide un plan de conjunto y un puesto para desarrollar sus actividades, quiere incorporarse plenamente a la labor del fomento pecuario,

no con la vista puesta en el escalafón ni con el anhelo de la vida covachuelista, y esto que debió constituir la primera y única preocupación de los elementos directores de la política pecuaria, se ha olvidado lamentablemente, condenándole a vivir en ese suplicio moral que representa el profesional actual, aislado dentro de los campos, porque nadie se preocupó de fijar la trabazón, de articular su obra con la de los campesinos, lanzándole a las aldeas sin medios ni elementos que establecieran el nexo común con el aldeano, que habría de ser la urdidumbre donde aquél fuera labrando la obra de adaptación de la técnica en el campo, que es, en suma, el principio del éxito y la base fundamental de cualquier obra positiva que redundará en beneficio de la economía nacional.

No se hable de fracasos; hábese más bien de desorientación. Mientras se enfoque el problema de nuestra actuación profesional mirando hacia arriba, dividiendo el campo profesional en dos castas: los veterinarios de escalafón y los veterinarios fuera de él, poco o nada hemos de conseguir en la solución del problema. Allí donde el profesional se encuentre, con su fe por acicate, su voluntad por norma y su inteligencia por guía, llévese el esfuerzo oficial para colocarle en condiciones de desarrollar su labor; sólo así, cuando ésta no rindiera el fruto apetecido, podría decirse que había fracasado, antes no. Inviértanse los términos, tal y conforme hoy se desarrolla toda la obra oficial, y en esta sencilla fórmula estriba el fundamento racional del triunfo.

## LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACIÓN

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *sueros, vacunas e inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

Orientación y plan; esto es todo para caminar con pasos firmes hacia el objetivo de nuestros ideales. El ejército numeroso de veterinarios rurales mantiene viva su fe en los altos designios que le están reservados en beneficio de los intereses nacionales. En el campo están planteados los problemas, solamente allí han de llevarse las soluciones; demos los medios a los profesionales que viven en nuestros campos para que puedan desenvolver sus actividades; acérquese a ellos la acción oficial, llevemos con urgencia la «pecuaria» a la rural si no queremos verla asfixiada en el ambiente enrarecido de los covachuelos ministeriales. La Estación pecuaria comarcal, bajo la dirección de los veterinarios rurales, es el núcleo de actividades técnicas y sociales donde ha de irradiar toda obra constructiva y sólida; las pequeñas Direcciones generales arraigadas en los mismos campos. ¿Cabe fórmula más sencilla y más eficaz para trazar nuestro futuro destino? ¿Por qué no abordarla? —F. Romero Hernández.

## Cuestiones generales

**De coordinación sanitaria.**—Aunque con algún retraso, impuesto por la necesidad de dar cabida a otros temas, y para que no quede truncada la crónica de la Conferencia de Coordinación sanitaria, informamos hoy a nuestros lectores de las últimas sesiones relacionadas con intereses veterinarios.

Después de unos días de suspensión a consecuencia de la crisis política, el día 9 del actual se reanudaron las sesiones, estando la celebrada el día 10 dedicada a la discusión de la totalidad del proyecto de Reglamento de inspectores municipales veterinarios.

El Sr. Benito hizo la presentación del Reglamento en breves palabras expresivas de que el proyecto redactado por la Ponencia nombrada al efecto era el resultado de un acuerdo casi unánime y contaba, desde luego, con la conformidad de la representación de los Municipios: manifestó que este acuerdo era motivo de gran satisfacción para la representación veterinaria que para lograrlo, y correspondiendo a la actitud comprensiva y transigente de los representantes de Municipios, había sacrificado algunos de sus puntos de vista, entendiendo que si el fin de la Conferencia es coordinar servicios el de la Ponencia era el de coordinar criterios y voluntades. Lamentó, en fin, que no en los detalles del Reglamento, sino en puntos que realmente eran ajenos a él, no se hubiese logrado la absoluta adhesión del inspector provincial de Sanidad Sr. Pérez Mer, individuo de la Ponencia que se había considerado obligado a presentar un voto particular contra la totalidad, cuyos términos concretos nos eran desconocidos.

El Sr. Pérez Mer dió lectura a su voto particular, que dió lugar a la única discusión desarrollada en torno al Reglamento y cuyos conceptos fundamentales son los siguientes: que la función principal de la Veterinaria es la producción y mejora de la ganadería, quedando en plano secundario la función sanitaria; que por ello, y dada la localización de los servicios en el Ministerio de Agricultura, no debía pagarse a los inspectores municipales veterinarios de los presupuestos de las juntas de Mancomunidad de coordinación sanitaria, presupuestos que resultarían recargados si se pagasen esas atenciones; que la inspección de substancias alimenticias de origen animal no es función del veterinario, sino

### **Antidiarreico P. LUIS**

Eficacísimo en las diarreas de los recién nacidos. Curación toda clase de gastroenteritis de los animales. — PRECIO: 4,50 pesetas.

### **Reconstituyente P. LUIS**

Poderoso tónico. Estimulante insuperable. PRECIO: 4,50 pesetas.  
Envíos a reembolso. — FARMACIA MIJANGOS. BURGOS

del médico, que es el que sabe cómo los aprovecha el hombre y que, por consecuencia, toda la función realizada por el veterinario es pecuaria y no sanitaria, por lo que no se debe incluir a los inspectores municipales veterinarios en la ley de Coordinación Sanitaria.

El señor secretario de Aldeadávila de la Rivera expuso brevemente que, sin entrar en la discusión técnica planteada por el voto particular, quería hacer constar que, salvo en la parte doctrinal que les mantiene en oposición frente a la ley de Coordinación Sanitaria, los representantes municipalistas aceptaban en términos generales el Proyecto de Reglamento redactado por la ponencia de Veterinaria.

El Sr. Benito interviene nuevamente para insistir en la queja de no haber conocido en momento oportuno los términos en que estaba redactado el voto particular del doctor Pérez Mer; conocidos ahora éstos, la Conferencia se dará cuenta de que no hay en el voto nada nuevo que merezca réplica, porque todo su contenido ha sido ya doctrinalmente discutido y rechazado en anteriores sesiones. Por ello, solamente ha de recoger lo referente a la inclusión o no de los veterinarios en la ley de Coordinación y esto para decir que este punto le le parece indiscutible después del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 30 de enero último que resuelve todas las dudas que con anterioridad pudieran existir, dice, por último, que si en efecto la inclusión de los veterinarios en la ley pudiera perjudicar, como afirma el doctor Pérez Mer, a los fines

de la ley de Coordinación o a los servicios médicos, los veterinarios renunciarían a que la ley se les aplicase porque saben ser lo bastante románticos para no buscar el beneficio propio con perjuicio ajeno.

Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Medina, que rebate punto por punto el voto particular del Dr. Pérez Mer. Comienza el presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española por hacer resaltar todo el valor que tiene la coincidencia de los representantes municipalistas y veterinarios en la Ponencia, coincidencia posible gracias a que el deseo de unos y otros ha sido respetar el fuero municipal en cuanto no interfiriese en la independencia moral y material del veterinario necesaria para que su función sanitaria pueda efectuarse sin sometimientos a presiones políticas o caciques. Recoge en seguida la afirmación del doctor Pérez Mer, relativa a la importancia de la función zootécnica y se felicitó de que a los cuatro años de atribuir a la Veterinaria una función que antes se detentaba por otras profesiones, pueda ya decirse que tal función es la principal de nuestra profesión; afirma que él no se atrevería a decir si es más importante el aspecto zootécnico o el sanitario de la profesión, pero lo que afirma es que por muy importante que aquél sea, nunca restará importancia al sanitario, que durante muchos años ha sido suficiente para llenar de contenido y de eficacia a una profesión cada día más fecunda en actividades útiles. Rebate el Sr. Medina la afirmación capciosa de que con el pago de los inspectores ve-

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

rinarios por las Juntas de Mancomunidad se recarguen sus presupuestos con perjuicio de los servicios médicos, porque la realidad es que en la misma cuantía que aumenten los gastos aumentarán los ingresos, por cuanto figurarán entre los fondos de la Mancomunidad las consignaciones de los presupuestos municipales para haberes de los inspectores municipales veterinarios. Rechaza con toda energía la afirmación caprichosa de que la inspección de alimentos sea competencia del médico, pareciéndole peregrino el argumento empleado por el firmante del voto particular, porque el conocimiento del metabolismo de los alimentos en el hombre—que después de todo no es un secreto inabordable para el veterinario—podrá ser la base de la dietética pero no fundamento para la inspección higio-sanitaria de los alimentos. Hace una detallada reseña histórica de la legislación que, desde que en 1792 se creó la carrera de Veterinaria, ha venido manteniendo y perfeccionando sus enseñanzas de higiene bromatológica, y afirma que, como no podía menos de ocurrir, la legislación emanada del Ministerio de la Gobernación ha sido concordante con la de Instrucción pública en reconocer a la Veterinaria la competencia exclusiva de tal función, como lo prueban la Instrucción de Sanidad, la R. O. de 28 de febrero de 1885, confirmada por la de 22 de diciembre de 1908, el R. D. de 17 de septiembre de 1920, R. O. de 29 de febrero de 1929, R. D. de 18 de junio de 1930 y Decreto de 7 de diciembre de 1931. Afirma el Sr. Medina que mientras la Veterinaria, con admirable afán de superación, ha venido perfeccionando sus enseñanzas oficiales en la materia debatida, y en tanto que la labor personal de veterinarios

eminentes y el diario afán de los inspectores municipales ha ido convirtiendo el primitivo empirismo del vendedor de carnes en una doctrina científica de gran amplitud, contenido y aplicaciones, los médicos, a quienes, según el doctor Pérez Mer compete la función inspectora de los alimentos, no han sentido jamás la menor preocupación por tales cuestiones que los mismos farmacéuticos han observado en un sector que les compete indudablemente sin roce ni interferencia posible con la función veterinaria. Termina el Sr. Medina su intervención ratificando las manifestaciones del Sr. Benito y asegurando que, por otra parte, la misma ley de Coordinación abarca a los veterinarios aunque en términos de anomalia administrativa que el Decreto aludido vino a normalizar.

El secretario del Ayuntamiento de Graus interviene para reafirmar la conformidad con el Reglamento y proponer a la ponencia que aceptase la sugerencia de incluir entre las funciones del inspector veterinario la de dar conferencias divulgadoras sobre la importancia de las vacunas; añade que en cuanto a los sueldos quiere hacer una advertencia: que no pareciéndole elevados los que se consignan en relación con la importancia de la función y los merecimientos de los veterinarios, quizá resulten en algún caso desproporcionados con las posibilidades económicas de los Municipios.

Contesta el Sr. Medina manifestando que la ponencia se ha anticipado a los deseos del Sr. Secretario de Graus, consignando entre las obligaciones del inspector veterinario las que señalan las bases de la Dirección de Ganadería en su Sección de Labor Social, y que, en cuanto a la campaña de divulgación de las

## Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para cría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

Ventajas de las vacunas, la Dirección de Ganadería ha superado aquellos deseos puesto que suministra gratuitamente vacunas a los ganaderos modestos, lo que es el modo más eficaz de demostrar su utilidad. En cuanto a los sueldos, dice el Sr. Medina que va a usar un argumento que antes no ha querido exhibir: los servicios desempeñados por los veterinarios son los únicos servicios sanitarios que rinden ingresos a los municipios (varios representantes municipalistas hacen signos de asentimiento) algunas veces muy considerables y siempre superando a lo que los sueldos de los veterinarios significan, de donde resulta que gracias a los servicios veterinarios pueden los Ayuntamientos sufragar otros gastos de Sanidad, aunque los veterinarios, lejos de procurar atenderse cada día más cumplidamente a esos otros servicios para que se realice el ideal de una Sanidad municipal eficaz científica, modelo de organizaciones, lo que no se logrará con antagonismos, sino con la colaboración de todos los sanitarios.

Interviene brevemente el Dr. Bustamante, de la representación farmacéutica, para agradecerle al Sr. Medina la sinceridad y cordialidad con que se ha expresado respecto de la función de los farmacéuticos, conducta más estimable por el contraste con otras actitudes que descubren apetitos de clase no siempre disculpables.

El Dr. Paris efectúa una de las pintorescas intervenciones que con maravillosa consecuencia ha repetido a todo lo largo de la conferencia, y el Sr. Carda se toma la molestia de rectificar con razonamientos de irrefutable fundamento científico los puntos de vista del Dr. Paris; al preguntar el Sr. Carda si para su

contradictor no existen títulos profesionales, una voz interrumpe: «Sí, el de médico!»

Nuevamente el Dr. Paris interviene manifestando su sorpresa de que figuren en el Reglamento sueldos de doce mil pesetas, y el Sr. Benito le replica que esos sueldos y algunos superiores los disfrutan ahora los veterinarios.

El Dr. Villa se muestra extrañado del desinterés que por estas cuestiones demuestra el Ministerio de Agricultura, que se evidencia en la ausencia del Director de Ganadería, y el Sr. Benito replica que el director asistió a las sesiones cuando sus ocupaciones se lo permitieron; el Sr. Medina manifiesta que, por otra parte, en aquellos momentos se estaba verificando la toma de posesión del nuevo director y que, de todos modos, el interés del Ministerio de Agricultura estaba demostrado por el hecho de que hubiese en la conferencia una representación Veterinaria no designada por el Ministerio de Trabajo y Sanidad, sino por el de Agricultura, cuya Dirección de Ganadería estaba, por tanto, representada por el Sr. Benito o por él.

Por último, el Sr. Subsecretario de Sanidad, Dr. Bardaji, que presidía, recogió las manifestaciones hechas durante la discusión, que estima fuera de lugar, pues considera, sin entrar en la apreciación del fondo, que los títulos significan un reconocimiento por el Estado de una exclusiva de competencia, de un monopolio de función y que así como la asistencia de personas enfermas es el mono-

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

polio de los médicos, lo es de los veterinarios la inspección higiénica de las substancias alimenticias de origen animal. Expone su satisfacción por haberse manifestado la conformidad de la representación municipalista con el Reglamento, y considerando bastante discutida la totalidad, propone que se suspenda ésta y en la sesión del día siguiente se presenten por escrito las objeciones de detalle que cualquier miembro de la conferencia tenga que hacer. Así se acordó y se levantó la sesión que no dudamos en calificar de satisfactoria para los intereses profesionales.

A la sesión del día 11 asistió el nuevo Director general de Ganadería Sr. Palmerín San Román, quien en un afortunado discurso saludó a la conferencia, se congratuló de la favorable disposición de la representación municipalista respecto del Reglamento de Inspectores Veterinarios y afirmó el gran interés del Ministerio de Agricultura por reglamentar los servicios veterinarios municipales de acuerdo con los intereses locales de la Sanidad, interés demostrado al pedir aquel Ministerio que se ampliase la conferencia por una representación por él propuesta.

El día 15 quedó clausurada la Conferencia con unas elocuentes palabras del

doctor Bardaji quien prometió recoger en los reglamentos definitivos aquellas aspiraciones e intereses compatibles con la ley cuya aplicación ha de hacerse con tales reglamentos; afirmó que se procuraría redactar éstos con la mayor rapidez necesaria por cuanto automáticamente vuelven a su vigor el día 28 las bases de la ley cuya aplicación está aplazada, y que por ello, tan pronto como los reglamentos sean informados por el Consejo de Estado, se publicarán en la *Gaceta*.

## Necrología

**Ha muerto Mauro Rodríguez.**—El día 9 de abril y en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, de Madrid, falleció nuestro querido compañero y entrañable amigo don Mauro Rodríguez Gallego, inspector municipal Veterinario de Fuentelapeña (Zamora).

Todavía joven—57 años—su estado de salud era delicado y acudió a Madrid para someterse a una delicada operación quirúrgica, que le hiciera más llevadera su existencia habiéndose hallado con la muerte; sus restos mortales fueron conducidos en un coche fúnebre al pueblo natal de su esposa, Fresno el Viejo (Valladolid).

El finado era, ni más ni menos, que un veterinario rural, de esos que silenciosamente y de manera tenaz honran a la clase a que pertenecen.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Hijo de veterinario, ejerció únicamente y por espacio de más de 30 años en Fuentelapeña donde supo granjearse la confianza profesional y la consideración en el orden social de sus convecinos.

Fué siempre de espíritu observador y práctico, muy amante de la «clínica», que cultivó con verdadero fervor; sus fallos eran muy estimados por lo metódicos, razonados, concienzudos y científicos. En la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* aparecieron algunas de sus interesantes «Notas clínicas» hace ya más de veinte años; igualmente honró las páginas del *Boletín* de su asociación provincial, con trabajos de igual índole.

En el orden social de la profesión, fué siempre soldado en primera fila; socio fundador del Colegio de Zamora y de la A. N. V. E.; siempre asambleísta, no faltó a la última celebrada en Madrid, habiendo intervenido activamente; amante del Colegio de Huérfanos, a pesar de no tener hijos, hizo donación de aquella primera anualidad de labor social y satisfizo algunas cuotas mensuales.

Con gran pesar suyo no pertenecía al Montepío por su delicado estado de salud.

Trabajador y estudioso le preocupaba el momento profesional de cualquier época; días antes de partir para su «último viaje» nos decía: «Se decírte que he tenido una semana entretenida leyendo Revistas desde 1901, donde aparecen nombres de Alcolea, Novalbos, Balbuena, Belmonte, La Villa, García Izcará, etc.

¡Qué sabrosos son estos ratos, recordando todos los que honraron la profesión y siguen honrándola después de muertos.»

¡Así pensó este «héroe desconocido» de la veterinaria, unos días antes de morir!

Supo siempre ir adaptándose a los progresos científicos y sociales de la profesión, conservando la confianza de los ganaderos.

Acompañamos, en estos momentos de dolor, a su viuda doña Buenaventura Antonio, así como a la demás familia y sepan que en esta casa sentimos como propia tan irreparable desgracia. — *Acebes.*

*N. de la R.* — LA SEMANA VETERINARIA acompaña en su dolor a la amante esposa del infeliz compañero y se asocia al duelo de los compañeros de Zamora.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura** — SUMINISTRO DE PIENSOS. — Orden de 10 de abril (*Gaceta* del 12). — Celebrada el día 9 del actual la segunda subasta para el

## Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

## Doctrina de la herencia

por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GÓMEZ, Plaza de las Salesas, 7 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

suministro de piensos a las Paradas de Caballos Sementales de las Secciones dependientes de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, relacionadas en el anuncio oportunamente publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 26 de marzo último, y vistas el acta levantada y la propuesta de la citada Dirección general,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro para las Paradas de la Sección de Trujillo, al postor don Julián Durán Jiménez, por los tipos de subasta, o sean 2,74 pesetas para la ración corriente, 3,27 pesetas para la ordinaria y 3,74 pesetas para la extraordinaria, y declarar desiertos los suministros de las restantes Secciones por falta de licitadores.

Dicho adjudicatario está obligado a hacer el suministro respectivo con estricta sujeción a las condiciones exigidas de los pliegos de condiciones aprobados, previniéndole que habrá de formalizar la correspondiente escritura en un plazo no superior a quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del pliego de condiciones económicas.

ESCALAFÓN PROVISIONAL DEL CUERPO DE INSPECTORES VETERINARIOS MUNICIPALES. — *Conclusión.*

Número Expediente	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año, ...	Mes, ...	Días, ...
2315	D. Ildefonso Cicazo López	Tarazona de la Mancha	Albacete	8	11	*
2316	Juan Permase González	Madrid	Madrid	8	10	29
2317	Adolfo Ros Abadía	San Javier	Murcia	8	10	27
2318	Elias Moyo González	Mazarrón	Murcia	8	10	27
2319	Samuel de Coca Sánchez	Bohadilla del Campo	Valladolid	8	10	26
2320	Juan B. Guallar Azquiza	Cretas	Teruel	8	10	24
2321	Juan Bravo Villegas	Mérida	Badajoz	8	10	23
2322	Antonio Marquez Muñoz	Biscarrues	Huesca	8	10	22
2323	Antonio Rodrigo Moncas	Revellinos	Zamora	8	10	19
2324	Deogracias Golez. Trigueros	Brunete	Madrid	8	10	19
2325	Valentín Rubio Polo	Paracuellos del Jarama	Madrid	8	10	19
2326	Francisco Tobaruela López	Begíjar	Jaén	8	10	17
2327	Juan Martín Vares Alonso	Valmojado	Toledo	8	10	8
2328	Evencio Fraile Barajas	Corral de Calatrava	Ciudad Real	8	10	3
2329	Santiago Giral Centellas	Caspe	Zaragoza	8	10	1
2330	Manuel García Rodríguez	Madrid	Madrid	8	10	1
2331	Luis Sánchez P. de Gamarra	Vitoria	Álava	8	10	*
2332	Marcial Herrero Hernández	Jumilla	Murcia	8	10	*
2333	Pedro García Caro	Carabanchel Bajo	Madrid	8	9	29
2334	Manuel Pérez Burgete	La Palma	Huelva	8	9	28
2335	Agustín Povedano Herranz	Feria	Badajoz	8	9	19
2336	Federico Palmeiro López	Luarca	Oviedo	8	9	18
2337	Antonio Márquez Borrego	Fuente de Cantos	Badajoz	8	9	8
2338	José Urieta Giner	Niebla	Huelva	8	9	2
2339	José V. Tena Segarra	Jávea	Alicante	8	8	25
2340	José María Martori Marco	Montroig	Tarragona	8	8	24
2341	Emilio Riego Blanco	Trujillo	Cáceres	8	8	22
2342	José Rivera Rodríguez	Celanova	Orense	8	8	18
2343	Hilario Villamor Angulo	Seama	Navarra	8	8	17
2344	Francisco Estelrich Murillo	Benalcázar	Córdoba	8	8	12
2345	Manuel Moreno Pérez	Benalcázar	Córdoba	8	8	12
2346	Luis Beltrán Rodríguez	Guareña	Badajoz	8	8	11
2347	Martín García Navarro	Villena	Alicante	8	8	3
2348	Abrahan González Bermejo	Mayorga	Valladolid	8	8	2
2349	Gerardo Alonso Belzus	Riaño	León	8	8	*
2350	Antonio Ibáñez y Martí	Almansa	Albacete	8	8	*
2351	Constantino García Lobo	Lantadilla	Palencia	8	7	28
2352	Jacinto Rivas Descals	Sanz	Girona	8	7	25
2353	Olegario Niño Caballero	Ciudad Rodrigo	Salamanca	8	7	24
2354	Acacio Gutiérrez Millán	Aguilar	Palencia	8	7	22
2355	Guillermo Míz Míz	Campos	Baleares	8	7	22
2356	Mauro Fernández León	Becerril de Campos	Palencia	8	7	21
2357	Eusebio Teruel Carralero	Ceclavín	Cáceres	8	7	19
2358	Gabriel Oliver Puig	Felanitx	Baleares	8	7	16
2359	Julian Santurino Aceroño	Valdeverdeja	Toledo	8	7	16
2360	Juan M. Millán Navajas	Castro Río	Córdoba	8	7	13
2361	Miguel de la Linde Prieto	Palma del Río	Córdoba	8	7	9
2362	José R. Barrio Pizarro	El Viso	Córdoba	8	7	3
2363	Vicente Blasco Las Heras	Quintana Redonda	Soria	8	7	1
2364	Emiliiano M. Ramos San Juan	Pobladura del Valle	Zamora	8	6	28
2365	José Delgado Navarro	Cortegana	Huelva	8	6	25
2366	Dionisio Palafox Romero	Ledanca	Guadalajara	8	6	24
2367	Miguel Pérez Martín	San Pablo de Montes	Toledo	8	6	22
2368	Isidro García Rodríguez	Madrid	Madrid	8	6	18
2369	Adolfo Alonso Cochón	Meis	Pontevedra	8	6	15
2370	Damián Contesti Amengual	Algaida	Baleares	8	6	13
2371	Eustaquio Hortelano García	Pollos	Valladolid	8	6	13
2372	Aurelio Caballos Moledo	Plasencia	Cáceres	8	6	6

Número de ordenación	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años .....	Meses .....	Días .....
2373	D. Francisco Quirós Arias	Tomelloso	Ciudad Real	8	6	5
2374	Francisco Sevilla Blanco	Archidona	Málaga	8	6	3
2375	Celestino Font Alvarez	Denia	Alicante	8	6	+
2376	Pedro Paz Espinel	Harina de Cudeyo	Santander	8	6	+
2377	José Sagarra Lázaro	Munieza	Teruel	8	6	+
2378	José Vicente Serrano	Benisanet	Tarragona	8	6	+
2379	José Galén Rayo	Villaharta	Córdoba	8	6	+
2380	Emilio Uguet de la Barrera	Posadas	Córdoba	8	5	26
2381	Alfonso López Tello Gómez	Murcia	Murcia	8	5	24
2382	Luis Martínez Martínez	Grado	Oviedo	8	5	12
2383	Angel Pro Sánchez	Tarazona de Guadeña	Salamanca	8	5	15
2384	José Casa Sánchez	Navalmoral de la Mata	Cáceres	8	5	4
2385	José María Puell Gavaldá	Alcanar	Tarragona	8	5	4
2386	Ramón Subias Ezquerra	Zaragoza	Zaragoza	8	5	2
2387	Luis Monterde Domingo	Used	Zaragoza	8	5	1
2388	Teodoro Suza Hernández	Campanas	Navarra	8	5	+
2389	Arturo Alvarez Alvarez	Tineo	Oviedo	8	5	+
2390	Gumersindo López Marín	Soria	Soria	8	5	+
2391	Leonardo Ezpeleta Casas	Chella	Valencia	8	5	+
2392	Ricardo García Sebastián	Aguilafuente	Segovia	8	4	28
2393	Tomás Cerdó Martínez	Mancha Real	Jaén	8	4	26
2394	Constantino L. Yécora Ortigá	Cadrete	Navarra	8	4	25
2395	Juan B. García Priego	El Hito	Cuenca	8	4	25
2396	Francisco Villalizán Arroyo	Melgar de Fernamental	Burgos	8	4	22
2397	Enrique Ramos López	Melgar de Fernamental	Burgos	8	4	22
2398	Manuel Ruiz Larrieta	Murillo	Logroño	8	4	22
2399	Eloy Rico Cano	Córdoba	Córdoba	8	4	21
2400	Lorenzo Rubio Gracia	Marcilla	Navarra	8	4	17
2401	Román Cano Hurtado	Onrubia de la Cuesta	Burgos	8	4	16
2402	José Diéguez Carnero	Curtis	Coruña	8	4	16
2403	Carmelo Aparicio Melendo	Carenas	Zaragoza	8	4	14
2404	Manuel Díez Meco y Martín	Valdenebro de los Valles	Valladolid	8	4	12
2405	Francisco T. Sánchez A.	Sanchidrián	Avila	8	4	6
2406	Cesáreo Narbón Formas	Vall de Uxó	Castellón	8	4	5
2407	Orestes Gómez Jiménez	Porzuna	Ciudad Real	8	4	4
2408	Antonio Schez. Nieves León	Alcolea del Río	Sevilla	8	4	2
2409	Juan Villanueva Redón	Mollet	Barcelona	8	4	1
2410	Fabián Tercero Fernández	Madroñeras	Cáceres	8	4	+
2411	Antonio Gómez Casco	Antequera	Málaga	8	4	+
2412	Francisco García Sánchez	Rota	Cádiz	8	3	27
2413	Santiago Blanco Garrón	Monasterio	Badajoz	8	3	23
2414	Santiago Calvo Redondo	Hortaleza	Madrid	8	3	21
2415	Graciano Díez Calma	Galilea	Logroño	8	3	14
2416	Manuel Panera Páez	Las Cabezas de Don Juan	Sevilla	8	3	9
2417	Enrique Aisa San Martín	Torres de Elorza	Navarra	8	3	9
2418	José Gallego Fernández	Borlas	Pontevedra	8	3	7
2419	José Ríos Eiriz	Valga	Pontevedra	8	3	5
2420	Tomás Alonso González	Menasalvas	Toledo	8	3	5
2421	Lorenzo Núñez Baltueña	Madrid	Madrid	8	2	20
2422	Antonio López Valencia	Alhaurín	Málaga	8	2	25
2423	Pascual Campillo Villena	Excedente	Ciudad Real	8	2	22
2424	Viriato Fernández Vázquez	Pontevedra	Pontevedra	8	2	15
2425	Ildefonso Bausells Coll	Ribas de Freser	Gerona	8	2	11
2426	Vicente Tarazona Fau	Barbastro	Huesca	8	2	6
2427	Pedro Baquero Vicario	Acençal	Badajoz	8	2	5
2428	Francisco Villaseca la Llana	Maranchón	Guadalajara	8	2	4
2429	Francisco Calvo Alcántara	Cabta	Córdoba	8	2	3
2430	Manuel Fontal Gómez	Guadalcanal	Sevilla	8	2	3

Número del boletín	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años.....	Mes... . . . .	Días.....
2431	D. Marcos P. Algarra Poveda	Buenache de Alarcón	Cuenca	8	2	3
2432	Eduardo Romero López	Gómara	Soria	8	1	24
2433	Vicente Jávega López	Vara de Rey	Cuenca	8	1	24
2434	Félix Parreño Gómez	Riego	Córdoba	8	1	23
2435	Jesús Orozco Esparza	Echarren	Navarra	8	1	22
2436	Bartolomé Ruiz Caneti J.	Herrera	Sevilla	8	1	21
2437	Miguel Domínguez Gómez	Fuente Palmera	Córdoba	8	1	19
2438	Miguel Castillejos Echegoyen	Marilla	Logroño	8	1	18
2439	Gregorio García López	Garay	Soria	8	1	18
2440	José A. Pardo Pérez	Chantada	Lugo	8	1	13
2441	Jesús García Campos	Palas de Rey	Lugo	8	1	13
2442	Jesús López Pérez	Lagartera	Toledo	8	1	10
2443	Salvador Caro Felip	Villanueva y Geltrú	Barcelona	8	1	10
2444	Honorato Uribe Paredes	Cevico de la Torre	Palencia	8	1	9
2445	Marcelo Lillo Hernández	Dos Hermanas	Sevilla	8	1	3
2446	Fernando Arribas Mayer	Daganzo	Madrid	8	1	2
2447	Creciente Vázquez Carriero	Frómista	Palencia	8	1	1
2448	Gabriel Parrilla Chamón	Belmonte	Cuenca	8	1	1
2449	Valentín Jiménez Moro	Ribadeo	Lugo	8	1	29
2450	José Rodríguez Sánchez	San Fernando	Cádiz	8	1	29
2451	Pío Astiz Goñi	Lizaso	Navarra	8	1	21
2452	Luis Labarga Cuenca	Ampudia	Palencia	8	1	18
2453	Antonio García Eulalia	Ponferrada	León	8	1	15
2454	José Morillo Soto	Campanario	Badajoz	8	1	15
2455	Camilo Torres López	Caldas	Pontevedra	8	1	15
2456	Jáime Nebreda Moreno	Puebla de Arganzón	Burgos	8	1	13
2457	Nemesio García de Grado	Madrid	Madrid	8	1	9
2458	Trinitario R. Espinosa R.	Santibáñez de Vidriales	Zamora	8	1	7
2459	Antonio Herrador Sánchez	Almodóvar del Río	Córdoba	8	1	2
2460	José Gómez Fernández	El Espinar	Segovia	8	1	2
2461	Emilio Fernández Bermúdez	Fuenteladelas	Pontevedra	7	11	19
2462	Elias Sánchez Holgado	Cudillero	Oviedo	7	11	17
2463	Toribio Ferrero López	Pola de Siero	Oviedo	7	11	15
2464	Julian Hebrero Hernández	Montejo de Arévalo	Segovia	7	11	10
2465	Arturo Alvarez Ruiz	Castillo de Locubín	Jaén	7	11	8
2466	Enesigero Saludes Coque	Val de San Vicente	Santander	7	11	7
2467	Leandro Rozas Benito	Tordomar	Burgos	7	11	5
2468	José Gómez Jara	Madrigueras	Albacete	7	11	4
2469	Alfonso Reinoso Fernández	Malagón	Ciudad Real	7	11	4
2470	Antonio Rodado Alfaro	Villamuriñe	Ciudad Real	7	11	•
2471	Gonzalo Izquierdo Montes	San Sebastián de Reyes	Madrid	7	11	•
2472	Clemente González Alvarez	Monforte	Lugo	7	10	28
2473	Antonio Gil Pérez	Chiclana	Cádiz	7	10	27
2474	Miguel Garcías Mataró	Porreras	Baleares	7	10	12
2475	Luis Díez García	Candeleda	Avila	7	10	11
2476	Pedro Criado Tehado	Montánchez	Cáceres	7	10	7
2477	Claudio Caro Lacámarra	Zaragoza	Zaragoza	7	9	29
2478	Joaquín Jiménez Nuez	Tarra	Barcelona	7	9	27
2479	Celestino Osambela Hernández	Milagro	Navarra	7	9	27
2480	Ignacio Plaza Rodríguez	Madrid	Madrid	7	9	23
2481	Federico Martínez Ortiz	Silla	Valencia	7	9	22
2482	Alfredo Mulet Adriá	Almazora	Castellón	7	9	16
2483	Enrique Jamonera Cifre	Gibraleón	Huelva	7	9	14
2484	Antonio Mayoral García	Medellín	Badajoz	7	9	14
2485	Alberto Puigdeball Fageda	Ridaura	Gerona	7	9	7
2486	José María Navarro Roig	Ulldecona	Tarragona	7	9	6
2487	Francisco Patiño Molina	Cordellá	Barcelona	7	9	3
2488	Ricardo Costa Folguera	Termens	Lérida	7	9	3

Nº Examen	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Y ... ... ... ...	M ... ... ... ...	D ... ... ... ...
2489	D. Pedro del Olmo Jordán	Gascueña	Cuenca	7	9	*
2490	Alfredo Izquierdo Izquierdo	Alfambra	Teruel	7	8	23
2491	Juan Ramón Cardos Alvarez	Abenojar	Ciudad Real	7	8	22
2492	Francisco Lema Blanco	Noya	Coruña	7	8	20
2493	Ramón Mirel Aixa	Espluga Calva	Lérida	7	8	17
2494	Julian Ruano Losa	Arjona	Jaén	7	8	15
2495	Gaspar Quinta Encinas	Valdilecha	Madrid	7	8	11
2496	Abundio Anaut Nieto	Segovia	Segovia	7	8	9
2497	Santiago Costes Olleta	Cuartell	Valencia	7	8	8
2498	Alfredo Vila Real	Betanzos	Coruña	7	8	8
2499	Angel Dilla Carpintero	Zuera	Zaragoza	7	8	*
2500	Carlos Lería Baxter	Antequera	Málaga	7	8	*
2501	Santiago Camba García	Junquera	Orense	7	7	29
2502	Tomás Novoa Lama	Carballino	Orense	7	7	20
2503	José Fuertes Catalán	Cullera	Valencia	7	7	25
2504	Manuel Aranda López	Baena	Córdoba	7	7	12
2505	Antonio Cuenca López	Baena	Córdoba	7	7	12
2506	Antonio Prim Miguel	Torrebarrena	Lérida	7	7	7
2507	Lino Salto Quintero	Motril	Granada	7	7	7
2508	Jesús Vera Sánchez	Villamanrique del Taj	Madrid	7	7	4
2509	Domingo Alonso Fernández	Pola de Gordón	León	7	7	3
2510	Pablo Bueno Muñoz	Arenas de San Pedro	Avila	7	7	*
2511	Francisco Miguel Barcelona	Alfamén	Zaragoza	7	6	27
2512	Román Muela Sánchez	Horche	Guadalajara	7	6	19
2513	Crisanto Montaño Ruiz	Bejer de la Frontera	Cádiz	7	6	12
2514	Mariano Martín Macstro	Matapozuelos	Valladolid	7	6	12
2515	Agustín Algar Baro	Lucena	Córdoba	7	6	12
2516	José María Pérez Escudero	Lucena	Córdoba	7	6	12
2517	José Guerendiain Irure	Peralta	Navarra	7	6	9
2518	Arturo Llusters Bustamante	Excedente	Avila	7	6	6
2519	Alberto Muñoz González	Moreda	Oviedo	7	6	4
2520	Juan María López Sánchez	Comillas	Santander	7	6	*
2521	Manuel Caballero Moreno	Villacarrillo	Jaén	7	6	3
2522	Miguel Palop Medina	Villacarrillo	Jaén	7	6	3
2523	José María Yoidi Balda	Leiza	Navarra	7	6	*
2524	Angel Antón Esteras	Dejaro	Seria	7	6	*
2525	Rafael Barbudo Ortí	Córdoba	Córdoba	7	5	27
2526	Eduardo Vassallo Parodi	Chipiona	Cádiz	7	5	26
2527	Aurelio Badillos Pérez	Rincón de Soto	Logroño	7	5	24
2528	Rosendo Puigdemont Cassó	Puigreig	Barcelona	7	5	21
2529	Dario Echevarría Pérez	Cabezón de la Sal	Santander	7	5	20
2530	Pedro Aparicio Matía	Autillo de Campos	Palencia	7	5	18
2531	Romualdo Abad Vicente	Baza	Granada	7	5	17
2532	Blas Fernández Canal	Cotanes del Monte	Zamora	7	5	13
2533	José Palma Palma	Casarabonela	Málaga	7	5	13
2534	Narciso Ruiz Ortiz	Valderredible	Santander	7	5	6
2535	Regino Moratilla Sánchez	Olmedo de la Cebolla	Madrid	7	5	3
2536	Tomás Núñez Sánchez	Puentedeume	Coruña	7	5	*
2537	Francisco Frndez. Villacañas	Quintanar de la Orden	Toledo	7	5	*
2538	Gumersindo Martín Rodríguez	Plasencia	Cáceres	7	5	*
2539	Benito Aguera Montes	Luque	Córdoba	7	5	*
2540	Francisco Bonat Serra	Villanova de la Muga	Gerona	7	4	28
2541	Ignacio Sánchez Fernández	Villar del Pedroso	Cáceres	7	4	26
2542	Marcial Marca Alcaya	Piedratajada	Zaragoza	7	4	22
2543	Eugenio García Lázaro	Montemayor de Pililla	Valladolid	7	4	21
2544	Juan Zugaza Abrebarri	Abadiano	Vizcaya	7	4	19
2545	Emilio Aguililla Merino	Manises	Valencia	7	4	18
2546	Jesús Agández Flórez	Melgar de Arriba	Valladolid	7	4	*

Número de Exposición	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años... Meses... Días...
2547	D. Francisco López Rodríguez	Valladolid	Valladolid	7 4 15
2548	Jesús López Cornida	Valladolid	Valladolid	7 4 13
2549	Antonio Martín Forero	Cortegana	Huelva	7 4 11
2550	Manuel Díez Larrubia	Lora del Río	Sevilla	7 4 11
2551	Carlos Boch Clos	San Clemente Casellas	Gerona	7 4 10
2552	José Alonso Fernández	Villavicencio	Valladolid	7 4 8
2553	Victor Gonzalo García	Lerma	Burgos	7 4 8
2554	Amalio Rodríguez García	Parla	Madrid	7 4 7
2555	Javier Sicert Soler	Fatuerilla	Tarragona	7 4 4
2556	Vicente García Fayos	Algemesi	Valencia	7 4 2
2557	Eugenio Sanz Ruiz	Almorox	Toledo	7 4 ▶
2558	Carlos Rodríguez y Martín B.	Mora	Toledo	7 4 ▶
2559	Justo Guijarro Jarabo	Carrascosa del Campo	Cuenca	7 4 ▶
2560	Valentín Silvestre Izquierdo	Burjasol	Valencia	7 4 ▶
2561	Gonzalo Pelayo Torres	Piedras Blancas	Oviedo	7 3 25
2562	Juan Bernal Bernal	Fuente de San Esteban	Salamanca	7 3 24
2563	José Rodríguez Gómez	Burgos	Burgos	7 3 20
2564	José Garrido Oyorca	Madrid	Madrid	7 3 18
2565	German Serrano Moreno	Torredonjimeno	Jaén	7 3 15
2566	Antonio Palomo Cabrera	Pozoblanco	Córdoba	7 3 6
2567	José Robles Puerta	Durcal	Granada	7 3 2
2568	Ernesto López Moratón	Excedente	Jaén	7 3 ▶
2569	Gregorio Benito	Anguix	Burgos	7 3 ▶
2570	Matías González Balbuena	Riotuerta	Santander	7 2 28
2571	Ruperto Fernández Pastera	Joarilla de Matas	León	7 2 25
2572	José Rubio Velasco	Gaucín	Málaga	7 2 21
2573	Antonio Baiza Argudín	Ferrol	Coruña	7 2 17
2574	Pedro Montes de Oca y M. O.	Alcalá de los Gazules	Cádiz	7 2 15
2575	Pedro Ferraro Sanchis	Tebernes Blanques	Valencia	7 2 6
2576	Jerónimo Fernández Lozano	Fermoselle	Zamora	7 2 5
2577	Eduardo Duro Ramírez	Alendín	Granada	7 2 ▶
2578	Victoriano Ibañez Fuentes	Santorcaz	Madrid	7 2 ▶
2579	Isidro Bustillo Fontán	Los Santos de Maimona	Badajoz	7 1 29
2580	Manuel Rodríguez Font	Nievas	Pontevedra	7 1 27
2581	Luis Murillo Peno	Bélmez	Córdoba	7 1 27
2582	Alfonso Ayue Maestre	Alcampel	Huesca	7 1 20
2583	Luciano M. Peña Martín	Fuendejalón	Zaragoza	7 1 22
2584	José Aggeo Sánchez	Pozoblanco	Córdoba	7 1 21
2585	Miguel Olivar Oliver	Manacor	Baleares	7 1 19
2586	Antonio Comino Bertelli	Monterrubio de la Serena	Badajoz	7 1 18
2587	Miguel Jiménez Marín	Beas de Segura	Jaén	7 1 16
2588	Gabriel Rodríguez Sánchez	Villanueva de Fuentes	Ciudad Real	7 1 15
2589	Apolinar Adalid García	San Fernando	Cádiz	7 1 14
2590	Balbino Domínguez Domínguez	Villalba	Lugo	7 1 13
2591	Emilio Miguel Varona	Estepar	Burgos	7 1 13
2592	Juan Antonio Rodríguez B.	Excedente	Ciudad Real	7 1 12
2593	Amancio Martínez Malvar	Porrino	Pontevedra	7 1 11
2594	Fausto Velayos del Ojo	Avila	Avila	7 1 7
2595	Benito González Alvarez	Candas	Oviedo	7 1 4
2596	Menodoro García Zapardiel	Fuensalida	Toledo	7 1 2
2597	Teodoro Heras Heras	El Pedernoso	Cuenca	7 ▶ 26
2598	Pío Ortega Gonzalo	Pedrosa del Príncipe	Burgos	7 ▶ 26
2599	Julio Martín Berrueto	Recuadra	Soria	7 ▶ 25
2600	Justo Conde Blanco	Cabeza de Buey	Badajoz	7 ▶ 11
2601	Audelino González Villa	Fuentes del Ropel	Zamora	7 ▶ 10
2602	Julio Rebollo Atance	Cuevas Vinromá	Castellón	7 ▶ 10
2603	Manuel Luengo Fernández	Jódar	Jaén	7 ▶ 7
2604	Cosme Guiu Amorós	Vindovi Prades	Tarragona	7 ▶ 0

Número de orden alfabé- tico	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años ... ...	Meses ... ...	Días ... ...
2605	D. Casimiro Martínez Fares	Enfesta	Coruña	7	2	4
2606	Felipe Faci Alcober	Nonaspé	Zaragoza	7	2	3
2607	Manuel Carranco Palma	Sevilla	Sevilla	6	11	26
2608	Antonio Román Villa	Sevilla	Sevilla	6	11	26
2609	Letancio Martínez Pérez	El Provencio	Cuenca	6	11	25
2610	Francisco Frández. Figueras	Ecija	Sevilla	6	11	25
2611	Luis Rodríguez Mena	Sevilla	Sevilla	6	11	21
2612	Manuel Borrego Minero	Sevilla	Sevilla	6	11	24
2613	Pablo Guillén Maqueda	Sevilla	Sevilla	6	11	24
2614	Desiderio Calleja Arguello	Camarma de Esteruelas	Madrid	6	11	23
2615	Fernando Chacón García	Sevilla	Sevilla	6	11	23
2616	Maximiano Gutiérrez. Ruipérez	Miñón de San Esteban	Soria	6	11	21
2617	Antonio Barazona Santaló	Sevilla	Sevilla	6	11	19
2618	José Alvarez Prolongo	Málaga	Málaga	6	11	12
2619	Remigio González Soriano	Higuera de Vargas	Badajoz	6	11	11
2620	Antonio Calvo Santos	Aravaca	Madrid	6	11	7
2621	Cristóbal Muñoz Rodríguez	Porcuna	Jaén	6	10	22
2622	Pedro Pozo Mancebo	Peñarroya	Córdoba	6	10	18
2623	Samuel Bernard Pardos	Azuara	Zaragoza	6	10	11
2624	Antonio Falco Tirado	El Pedroso	Sevilla	6	10	6
2625	Antonio Turón Martínez	Lécera	Zaragoza	6	10	*
2626	Camilo Quiroga Alvarez	Bande	Orense	6	9	29
2627	Manuel Sousa Gamero	Merindad de Montija	Burgos	6	9	25
2628	Natalio González Maestre	Ronda	Málaga	6	9	16
2629	Luis Escudero Herráiz	Casas de Benítez	Cuenca	6	9	16
2630	Eladio L. F. Vicario Grajal	Alcubillas	Zamora	6	9	13
2631	Justo Gomis Ferrer	Alcántara de Júcar	Valencia	6	9	12
2632	Laurentino González Ramos	Cisneros	Palencia	6	9	10
2633	Miguel López Flores	Baena	Córdoba	6	9	4
2634	Sebastián Cabrero Sánchez	Vallelado	Segovia	6	8	27
2635	Daniel Galiana Far	Pedreguer	Alicante	6	8	26
2636	Alejandro F. Domínguez T.	Lorca	Murcia	6	8	17
2637	Antonio Torrecillas Campos	La Carolina	Jaén	6	8	13
2638	Vicente García Lluch	Algemesí	Valencia	6	8	13
2639	Manuel Martín Hidalgo	Benquerencia la Serena	Badajoz	6	8	11
2640	Manuel Calderón Calderón	Valle de la Serena	Badajoz	6	8	10
2641	Luis Ballesteros Viguria	Carres	Tarragona	6	8	6
2642	Desiderio Ibarrueca P.	Olivares de Duero	Valladolid	6	8	3
2643	Avelino Flórez Lancho	Alcuéscar	Cáceres	6	8	*
2644	Francisco Manchón Cremades	Eliche	Alicante	6	8	*
2645	Miguel Franch Andrés	Tábara	Zaragoza	6	7	27
2646	Celedonio Murillo de Villar	Fernán Núñez	Córdoba	6	7	23
2647	Silvio Primo Harrájón	San Martín Valdeiglesias	Madrid	6	7	17
2648	Tomas de Tena y Tena	Talarrubias	Badajoz	6	7	17
2649	Pedro Gómez y Gómez	La Unión de Campos	Valladolid	6	7	15
2650	Esteban Gil Gutiérrez	Guzmán	Burgos	6	7	15
2651	Tomás M. Daimiel Contreras	Cañete de Torres	Córdoba	6	7	13
2652	Luis Ojeda Gondoy	Remolinos	Zaragoza	6	7	10
2653	Félix Mota López	Belmonte de Calatayud	Zaragoza	6	7	9
2654	Gonzalo Sánchez Palencia	Guadix	Granada	6	7	6
2655	Celestino Núñez Soriano	Aroche	Huelva	6	7	*
2656	Francisco Carpio C.	Jarandilla	Cáceres	6	7	*
2657	Juan Langarica Uлагue	Mañeru	Navarra	6	7	*
2658	Serafín Morales Rosón	Villabuena	León	6	7	*
2659	Gabriel de Pedro González	Pedrajas de San Esteban	Valladolid	6	6	29
2660	José Aguilar Serna	Cieza	Murcia	6	6	28
2661	Daniel García Cervigón	La Solana	Ciudad Real	6	6	26
2662	Jaime Trásserras Cabanas	Excedente	Barcelona	6	6	24

Número de Examen	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año... ... ... ...	Menos... ... ... ...	Días... ... ... ...
2663	D. Ticiano González Cobos	Los Corrales	Santander	6	6	19
2664	Carlos Ortí Gómez	Andújar	Jaén	6	6	14
2665	Albeo Herguera Ballesteros	San Pedro de Gaillós	Segovia	6	6	13
2666	Venancio Sánchez Rodríguez	Usanos	Guadalajara	6	6	13
2667	Félix García Suárez	Valera de Arriba	Cuenca	6	6	12
2668	Diego Navajas del Río	Espejo	Córdoba	6	6	9
2669	Pablo Guijarro Cerrillo	Villares del Saz	Cuenca	6	6	8
2670	Justo Marín Gonzalo	Mores	Zaragoza	6	6	7
2671	Miguel Litón González	Villafanca de los Barros	Badajoz	6	6	3
2672	Vicente Sánchez Majano	Villasequilla	Toledo	6	6	2
2673	Teodomiro Artero Ortega	Meneses	Palencia	6	6	2
2674	Pedro de las Moras Redondo	Esguevillas de Esgueva	Valladolid	6	5	20
2675	Francisco Gallardo Izquierdo	La Haba	Badajoz	6	5	20
2676	Jesús Daimiel Castellanos	Herrera del Duque	Sevilla	6	5	24
2677	Tomás Sánchez de Tena	Castruera	Badajoz	6	5	23
2678	Rafael Rollán Díaz	Ribas y Vaciamadrid	Madrid	6	5	16
2679	Luis Manjón Cabezas	Lucena	Córdoba	6	5	15
2680	Antonio de Tena Sánchez	Castuera	Badajoz	6	5	14
2681	Juan Díaz Retamar	Milnarcos	Guadalajara	6	5	14
2682	Antonio Meles Sánchez	Granada	Granada	6	5	7
2683	Olimpio Laborde Marco	Tarasdúes	Zaragoza	6	5	4
2684	Donato R. Almacegui Sangre	Sangüesa	Navarra	6	5	2
2685	Julián Cuesta Martínez	Albacete	Albacete	6	5	•
2686	Jaime Vacas Fernández	Armuña	León	6	5	•
2687	Federico Año Domenech	Nuez de Ebero	Zaragoza	6	4	20
2688	Lulio Rodríguez Madero	Villarquemado	Teruel	6	4	29
2689	Rafael Cano Sánchez	Jerez de la Frontera	Cádiz	6	4	27
2690	Cipriano Valentín Gómez	Zaratán	Valladolid	6	4	20
2691	Gregorio Bengoechea Díez	Cuenca de Campos	Valladolid	6	4	19
2692	Francisco Borge Torralba	Trubia	Oviedo	6	4	13
2693	Gustavo Cálera Galve	Bleza	Térnol	6	4	12
2694	Ricardo de Oya Villodre	Puebla	Huelva	6	4	9
2695	Jesús Chasco Urra	Nalda	Logroño	6	4	4
2696	Antonio Aranda Fernández	Hinojosa del Duque	Córdoba	6	4	1
2697	Antonio Gurri Dalmáu	San Celoni	Barcelona	6	3	28
2698	José Sánchez Cuenca	Alcalá la Real	Jaén	6	3	25
2699	Pablo Nieto Pérez	Campo de Criptana	Ciudad Real	6	3	20
2700	Julio César Rubio Jiménez	Badalona	Barcelona	6	3	20
2701	Enrique Muñoz Claramonte	Rojales	Alicante	6	3	10
2702	Pablo Sangrador Pérez	Villaumbrales	Palencia	6	3	9
2703	Julio Rodríguez Angulo	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	6	3	8
2704	Jesús López Peláez	Manzanares	Ciudad Real	6	3	7
2705	Enrique Luna García	Casar de Talamancas	Guadalajara	6	3	6
2706	Federico Fraile Bermejo	Cantalapiedra	Salamanca	6	3	5
2707	Alejandro Calvete Urbano	Excedente	Castellón	6	3	5
2708	Leonardo F. Higueras Julián	Torralba	Cuenca	6	3	2
2709	Pedro Casal Aisa	Jaca	Huesca	6	3	•
2710	Máximo Vicente Bernad	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	6	3	•
2711	Gregorio Vaquerín Santos	Palencia	Palencia	6	2	29
2712	Alejandro Viguera Sáez	Bergondo	Coruña	6	2	24
2713	Práxedes Gómez García	Miajadas	Cáceres	6	2	22
2714	Evaristo Díaz Pedras	Poyo	Pontevedra	6	2	22
2715	Domingo Monforte Boix	San Carlos de la Rápita	Tarragona	6	2	17
2716	José A. González Celeiro	Villamañán	León	6	2	15
2717	Pedro Díaz Calzado	Orellana la Vieja	Badajoz	6	2	14
2718	Ildefonso Alvarez Pérez	Tiedra	Valladolid	6	2	11
2719	Juan Daniel Ferrer	Hostalrich	Gerona	6	2	7
2720	José Vergara Ríos	Loja	Granada	6	2	2

Número de Recisión	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años	Meses	Días
2721	D. Luis Pérez Pérez	Tudela	Navarra	6	2	*
2722	José Comas Danes	Cornellá de Terri	Gerona	6	2	*
2723	Victoriano T. Palacio Ferrer	Zaragoza	Zaragoza	0	1	29
2724	Domingo Cortezón Hndez.	Biar	Alicante	6	1	25
2725	César Delgado Morente	Montoro	Córdoba	0	1	20
2726	Enrique Guardia Pijoán	Albóns	Gerona	6	1	19
2727	César Sánchez Sanz	Salmerón	Guadalajara	6	1	19
2728	Paulino Nieto Herrera	Arahal	Sevilla	6	1	15
2729	Isidro A. García Marquina	Aranda de Moncayo	Zaragoza	6	1	15
2730	Jaime Pagés Basach	Gerona	Gerona	6	1	14
2731	Mario López Blanco	Zaragoza	Zaragoza	6	1	2
2732	Fermin Vidal Ortega	San Román de Hornija	Valladolid	6	1	*
2733	Jesús Carbón Mosteiro	La Estrada	Pontevedra	0	*	26
2734	Francisco Muñoz Prieto	La Rambla	Córdoba	6	*	20
2735	José Alfonso Chacobo	Berlanga de Duero	Soria	6	*	20
2736	Luis García Pérez	Morés	Zaragoza	6	*	11
2737	Antonio de Mora Torbera	Peñas de San Pedro	Albacete	6	*	11
2738	Máximo Año Domenech	Calig	Castellón	6	*	4
2739	Diego Martínez Tabernero	Redona	Soria	6	*	*
2740	J. Román Alegre Palomo	Pollilla de Júcar	Valencia	6	*	*
2741	Manuel Velasco Aguilar	Las Labores	Ciudad Real	5	11	29
2742	Pedro Rodríguez González	Manzanares	Ciudad Real	5	11	27
2743	José María Núñez Bañón	Vera	Almería	5	11	21
2744	Manuel Beteta Contreras	Socuellamos	Ciudad Real	5	11	18
2745	Francisco Martínez Martínez	Mula	Murcia	5	11	14
2746	Juan M.ª Córdoba Peláez	Santisteban del Puerto	Jaén	5	11	13
2747	Manuel Vivas Gordillo	Villafranca de los Barros	Badajoz	5	10	28
2748	Rafael Higueras Garrido	Santisteban del Puerto	Jaén	5	10	9
2749	Nicolás Hernández Herranz	La Campaña	Sevilla	5	10	5
2750	Antonio Tode Garrido	Excedente	Ciudad Real	5	10	*
2751	Pedro Cortari Pastor	Muez	Navarra	5	9	25
2752	Vicente Ferrer Villa	Lanaja	Huesca	5	9	25
2753	Adolfo Cabezas León	Don Benito	Badajoz	5	9	25
2754	Emilio Nubla Urquiza	La Laguna	Canarias	5	9	19
2755	Luis López Vicente	Peñaranda de Duero	Burgos	5	9	10
2756	Constantino Golz. González	Royuela del Río Franco	Burgos	5	9	8
2757	Pedro Vilar Carreras	Pujá	Gerona	5	9	*
2758	Andrés Navarro Jarabo	Cadiete	Zaragoza	5	8	29
2759	José Navajas Fuentes	Castro del Río	Córdoba	5	8	25
2760	José Borrallo Rueda	Canillejas	Madrid	5	8	10
2761	Felipe Ojinaga Urribazo	Munguía	Vizcaya	5	8	18
2762	Pascual Lucas Pérez	Excedente	Madrid	5	8	17
2763	Marcelo Morera Figuerola	Camarillas	Teruel	5	8	16
2764	Manuel Gómez Rodríguez	Érida	Badajoz	5	8	13
2765	Rodrigo Bravo Jiménez	Garrovillas	Cáceres	5	8	12
2766	Gonzalo Barroso Broin	Pinto	Madrid	5	8	9
2767	Ramón López Ortela	Alberique	Valencia	5	8	4
2768	Pedro Moya Bermejós	Valverde	Huelva	5	8	3
2769	Eduardo Gras García	Excedente	Alicante	5	7	27
2770	Diego Pérez Torres	Villaconejos	Madrid	5	7	20
2771	Mariano Paricio Sánchez	Ojos Negros	Teruel	5	7	19
2772	Pedro Carmona Sánchez	El Molar	Madrid	5	7	18
2773	Virgilio Torres Peñalver	Mollina	Málaga	5	7	16
2774	Antonio Vicente González	Villagarcía	Pontevedra	5	7	10
2775	Gabriel Bellido Minguez	Córdoba	Córdoba	5	7	8
2776	Pedro Joaquín Abad Orós	Alcolea de Calatrava	Ciudad Real	5	7	6
2777	Jacinto Sánchez García	Montijo	Badajoz	5	7	6
2778	Estanislao Sadaba Sola	Huarte	Navarra	5	7	*

Número de Exemplar.	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años... . . .	Meses... . . .	Días... . . .
2779	D. Juan Murcia Mansilla	Ibdes	Zaragoza	5	7	*
2780	Julio Loperenc Escobar	Torres de Berellén	Zaragoza	5	7	*
2781	Saturnino Vázquez Ortiz	Valencia	Valencia	5	7	25
2782	Cayo Fernández Borián	Melgar de Abajo	Valladolid	5	6	19
2783	Eduardo Sempion More	Torá	Lérida	5	6	12
2784	Angel Gómez Jarabo	Les Mesas	Cuenca	5	6	8
2785	Luis Delgado Juanes	Mazarambroz	Toledo	5	6	4
2786	Ricardo Martínez Santos	Más de las Matas	Teruel	5	6	*
2787	Eusebio Martínez Peñasco	Alcubillas	Ciudad Real	5	6	*
2788	Julio Zuarti Aristizábal	Estella	Navarra	5	6	*
2789	Gregorio García Sánchez	Tortola	Guadalajara	5	5	19
2790	Miguel Alia López	Madridejos	Toledo	5	5	13
2791	Andrés Páramo Gurruchaga	Excedente	Ciudad Real	5	5	13
2792	Octavio Salas Simón	Villafranca	Navarra	5	5	11
2793	Eustasio Rubio López	Cardenete	Cuenca	5	5	11
2794	Juan Manuel León Ríos	Viso de Alcor	Sevilla	5	5	10
2795	José Amo Calvo	Santa Eulalia	Teruel	5	4	29
2796	Antonio Díaz Domínguez	Gradefes	León	5	4	28
2797	Andrés González Sebastián	Bahillo	Palencia	5	4	22
2798	Eugenio Pisano Baldajos	Madrid	Madrid	5	4	21
2799	Leocadio González Segovia	Alaejos	Valladolid	5	4	21
2800	Manuel Valero Pérez	Jerez de los Caballeros	Badajoz	5	4	21
2801	Nemesio Asensio Salvador	Manganeses Lampreana	Zamora	5	4	16
2802	Lorenzo Rivas Fernández	Navas de la Concepción	Sevilla	5	4	14
2803	Antonio Martí Morera	Capóns	Barcelona	5	4	12
2804	Manuel Orozco Miret	Canillas	Madrid	5	4	10
2805	Salvador Civera Messia	Villajoyosa	Alicante	5	4	10
2806	Manuel Miguel Perogrina	Uheda	Jaén	5	4	7
2807	Angel Oropesa Martín	Hoyos	Cáceres	5	4	6
2808	Juan Lombardo Duro	Campillo de Arenas	Jaén	5	4	5
2809	Rogelio Rodríguez Contreras	Cartaya	Huelva	5	4	3
2810	Lorenzo Ribas Fernández	Arjonilla	Jaén	5	4	*
2811	Rafael Díaz Santos	Villagarcía de la Torre	Badajoz	5	3	29
2812	Olegario Notario y Notario	Jerte	Cáceres	5	3	22
2813	Adolfo Herrero Sánchez	Sevilla	Sevilla	5	3	20
2814	Antonio González Muñoz	S. de Santiago	Cáceres	5	3	18
2815	Avelino Torrente Sanz	Villarrobledo	Albacete	5	3	10
2816	Castor Llorente Casas	Meique de Cercos	Segovia	5	3	2
2817	Juan Montes Soriano	Bailén	Jaén	5	3	*
2818	Antonio Jaume Cardá	Algaida	Baleares	5	2	28
2819	Guillermo Añoveros Yuste	Noves	Toledo	5	2	25
2820	Pascual Camacho Trujillo	Aldea del Rey	Ciudad Real	5	2	22
2821	Heracio Fndz. Hernández	Marchena	Sevilla	5	2	15
2822	Martín Molina Rodríguez	Carrión	Palencia	5	2	8
2823	Julian Sotoca Castellanos	Yepes	Toledo	5	2	7
2824	Juan Agudo González	Huerta de Obispalía	Cuenca	5	2	3
2825	Ramón Suárez Ezcay	Echalar	Navarra	5	2	*
2826	Paulino Vázquez Fernández	Taboada	Lugo	5	2	*
2827	Jesús Hernando Martín	Almonacid	Zaragoza	5	1	24
2828	Alfonso Carreras Bernard	Barcelona	Barcelona	5	1	21
2829	Teodomiro Valentín Lajo	Barcelona	Barcelona	5	1	21
2830	Sixto Jiménez Urtasún	Barcelona	Barcelona	5	1	21
2831	Nicolás J. Jiménez Urtasún	Barcelona	Barcelona	5	1	21
2832	Luis Plaza García	Barcelona	Barcelona	5	1	21
2833	Gabino José Sanz Royo	Barcelona	Barcelona	5	1	16
2834	José Condon Segarra	Lladó	Gerona	5	1	16
2835	José M. Villarig Gines	Barcelona	Barcelona	5	1	14
2836	Jacinto Almarza Portela	Badajoz	Badajoz	5	1	14

Número de orden de publica- ción	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año ... ...	Meses ... ...	Días ... ...
2837	D. Vicente Tarrago Ribera	Barcelona	Barcelona	5	1	13
2838	Jesús Culebras Rodríguez	Madrid	Madrid	5	1	13
2839	Eugenio Sáenz Valdés	Estreña	Logroño	5	1	12
2840	Benito González Magán	Cambados	Pontevedra	5	1	12
2841	Bernardino Irujo Inda	Barcelona	Barcelona	5	1	9
2842	Ángel Alfonso López	Barcelona	Barcelona	5	1	4
2843	Francisco Carqué Centol	Urres de Jalón	Zaragoza	5	1	3
2844	Elias Ortega Ramos	Villamayor de Santiago	Cuenca	5	1	3
2845	Miguel Fernández Teresa	Boceguillas	Segovia	5	1	15
2846	Pedro Molpeceres Ramos	Algeciras	Cádiz	5	1	14
2847	Alejandro Cantalapiedra Izcar	Pozaldez	Valladolid	5	1	13
2848	Pedro J. Romero Martínez	Albacete	Albacete	5	1	10
2849	Tomás García Carrasco	Campanario	Badajoz	5	1	10
2850	Arturo Iglesias Martínez	Lardero	Logroño	5	1	7
2851	Luciano Gutiérrez Díez	Carrocera	León	5	1	5
2852	Fernando Anguiano Campo	Cuartago	Álava	5	1	1
2853	Francisco Serrás Riera	Salt	Gerona	5	1	3
2854	Antonio Díaz López	Sarría	Lugo	5	1	3
2855	Santiago Dualde Meseguer	Villarreal	Castellón	4	11	20
2856	Emilio Miguel Martínez	Santa María del Campo	Burgos	4	11	20
2857	Sebastián Visa Blanco	Broto	Huesca	4	11	25
2858	José M. Gómez Calvo	Melón	Orense	4	11	22
2859	Antonio Fernández Martínez	Excedente	Alicante	4	11	10
2860	Ramón Ribó Sambola	Guisona	Lérida	4	11	12
2861	Manuel Fernández Megía	Excedente	Ciudad Real	4	11	2
2862	Gregorio Fernández Pérez	Aracena	Huelva	4	11	3
2863	Juan Begoña García	Dueñas	Palencia	4	10	22
2864	Manuel Oliva Cabu	Morón	Sevilla	4	10	19
2865	Francisco Zapata Benito	Petalba	Huesca	4	10	18
2866	Manuel Casal Savana	Tomillón	Pontevedra	4	10	15
2867	Francisco Robles Feo	Vegas del Condado	León	4	10	13
2868	Luis del Pino Huertas	Cádiz	Cádiz	4	10	15
2869	Federico Roldán García	Aspe	Alicante	4	10	7
2870	José Álvarez Díez	Carrizo	León	4	10	0
2871	Francisco M. Esteban Turón	Terrer	Zaragoza	4	10	5
2872	Eusebio Cenicero Pastor	Munilla	Logroño	4	10	22
2873	Pedro Rincón Rodríguez	La Cumbre	Cáceres	4	10	2
2874	Manuel Oroz Agudo	Letux	Zaragoza	4	9	23
2875	Pedro Quintero Díaz	Gibráleón	Huelva	4	9	18
2876	Enrique Jiménez Díaz	Ojos	Murcia	4	9	8
2877	Julian Rodríguez Sastre	Nombela	Toledo	4	9	1
2878	Fructuoso Bernad Pardos	Cucalón	Teruel	4	8	29
2879	Juan Manuel Delgado López	El Coronil	Sevilla	4	8	20
2880	Argimiro López Toranzo	Pajares de la Lampreana	Zamora	4	8	25
2881	Carles Faixa Fontelles	Bellver	Lérida	4	8	25
2882	Emiliano Parra Porras	Frias	Burgos	4	8	23
2883	Máximo Marcos Martínez	Cabreros del Río	León	4	8	20
2884	Félix Antolín Heriz	La Vecilla	Santander	4	8	19
2885	Manuel González Badía	Castellón	Castellón	4	8	15
2886	Arturo Gómez Barradas	Salvatierra de los Barros	Badajoz	4	8	14
2887	Mariano Maturana Zárate	Calañas	Huelva	4	8	14
2888	Elias Crespo Sánchez	Villanueva de Córdoba	Córdoba	4	8	13
2889	Laurentino Carballo, Serrano	Leganiel	Cuenca	4	8	10
2890	Jenaro Iraizoz Uñzue	Pamplona	Navarra	4	8	5
2891	José Martín Planells	Benetúser	Valencia	4	8	4
2892	Joaquín Comins Martínez	Cocbera de Algeciras	Valencia	4	8	3
2893	Ricardo Ortega Galán	Linares	Jaén	4	8	3
2894	Clementino Aguilar Gilabert	Excedente	Alicante	4	8	*

Número de expediente	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Sociedad General de Veterinaria			
				Asociación	Asociación	Asociación	Asociación
2805	D. Marino Terrón Ortiz	Madrid	Madrid	4	7	29	
2806	Rafael Fernández Linares	El Viso de los Pedroches	Córdoba	4	7	23	
2807	Emilio Rico Pozuelo	La Guardia	Toledo	4	7	23	
2808	Lorenzo López Santiago	Cabuérniga	Santander	4	7	22	
2809	Mateo Burgos Izquierdo	San Bartolomé Pinares	Avila	4	7	19	
2900	Salvador López Villegas	Turleque	Toledo	4	7	15	
2901	Benito Delgado Jorro	Quintanar del Rey	Cuenca	4	7	13	
2902	Antonio Chaparro Yáñez	Carrizosa	Ciudad Real	4	7	7	
2903	Victoriano García Díaz	Mondéjar	Guadalajara	4	7	1	
2904	Carlos Berenciaru B.	Régil	Guipúzcoa	4	6	25	
2905	José Tornero Ortega	Huete	Cuenca	4	6	22	
2906	José Poveda Jiménez	Jabalquinto	Jaén	4	6	19	
2907	Emeterio Olmeda Recuenco	Alberca de Záncara	Cuenca	4	6	18	
2908	Iñáñez Pozo Eguílez	Pedroñeras	Cuenca	4	6	10	
2909	Manuel Márquez Carballo	Alburquerque	Badajoz	4	6	2	
2910	Germán González Hernández	Alburquerque	Badajoz	4	6	1	
2911	Emilio Mastín Carnicero	Valladolid	Valladolid	4	6	3	
2912	Jacinto Torá Albiol	Guadix	Granada	4	5	29	
2913	Luis Durbán Alegre	Mogente	Valencia	4	5	24	
2914	Teodoro Blanco Marcial	Velliza	Valladolid	4	5	13	
2915	Antonio Vaquero Capilla	Olivares	Sevilla	4	5	2	
2916	Juan Pucurull Marinón	Ciutadilla	Lérida	4	5	3	
2917	Luis González Sánchez	Peñafiel de Hornija	Zamora	4	4	29	
2918	Jerónimo E. Huete Martín	Torrubia del Campo	Cuenca	4	4	27	
2919	Daniel García Arteaga	Ledrada	Salamanca	4	4	26	
2920	Enrique Bejarano Sánchez	Priego	Córdoba	4	4	22	
2921	Francisco García Martínez	Alhama	Murcia	4	4	20	
2922	José Iglesia López	Bonares	Huelva	4	4	17	
2923	Ladislao Equisin Tellería	Yaben	Navarra	4	4	16	
2924	Nemesio W. Gonzalo Casado	Fuentepinilla	Soria	4	4	14	
2925	Albón Moreno Ramírez	Priego	Córdoba	4	4	6	
2926	Rafael Morón Pérez	Fuentovejuna	Córdoba	4	4	6	
2927	Jerónimo Lozano Alejandro	Azuaga	Badajoz	4	3	26	
2928	Manuel del Río Díaz	Boñar	León	4	3	25	
2929	José M. Erueta Echequía	Lecumberri	Navarra	4	3	22	
2930	Gregorio del Pozo del Prado	Oliva de Mérida	Badajoz	4	3	21	
2931	Santiago Cano Sánchez	Zujar	Granada	4	3	21	
2932	Valentín Rodríguez	Ponferrada	León	4	3	21	
2933	Prudencio Bermejo Rodríguez	Valverde Enriquez	León	4	3	17	
2934	Gregorio Moraleda Sánchez	Villanueva de Bogas	Toledo	4	3	15	
2935	Fidel Guadaña Barrera	Rociana	Huelva	4	3	13	
2936	Antonio Morello Cases	Esterri de Anéu	Lérida	4	3	4	
2937	Eusebio Dols Martínez	Triacastela	Lugo	4	3	3	
2938	Gregorio R. Fuentenebro	Guadalix de la Sierra	Madrid	4	3	3	
2939	Severiano Panigas Sánchez	Cubo del Vino	Zamora	4	2	26	
2940	Sergio Sánchez Sagrado	Macotera	Salamanca	4	2	15	
2941	Pedro Graciano Repullo	Lucena	Córdoba	4	2	15	
2942	Manuel Alonso Viso	Moncejón	Toledo	4	2	12	
2943	Lauro Marie Arroyo	Torrejón de Velasco	Madrid	4	2	12	
2944	José Gascó Remolar	Cádiz	Cádiz	4	2	9	
2945	Felipe Agenjo Martínez	Agudo	Ciudad Real	4	2	9	
2946	Tomás Fernández Diego	Sevilla	Sevilla	4	2	6	
2947	Pedro Chacón de la Haza	Sevilla	Sevilla	4	1	26	
2948	Joaquín Goñi Oroquiera	Arazuri	Navarra	4	1	26	
2949	Ezequiel Pérez Pardo	Fuentihoyuelo	Valladolid	4	1	26	
2950	Manuel Cañizo Gil	Vigo	Pontevedra	4	1	23	
2951	Enrique Suárez Cepeda y G.	Chozas d	Toledo	4	1	17	
2952	Agustín Aparicio Ortega	Borja	Zaragoza	4	1	15	

Número de ordenación	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años ... ... ... ...	Meses ... ... ... ...	Días ... ... ... ...
2953	D. José Corredor Rodríguez	Jaén	Jaén	4	1	4
2954	Emilio Fernández Urquiza	Belorado	Burgos	4	2	28
2955	José Fernández Prada	Cármona	Sevilla	4	2	28
2956	Marciano Gracia Alvarez	Arcos de Jalón	Soria	4	2	20
2957	Rosendo Margalef Saladié	Vandellós	Tarragona	4	2	16
2958	Francisco Zurita Alcalde	Tajueco	Soria	4	2	15
2959	Donato Vázquez Brizuela	Almadanejos	Ciudad Real	4	2	13
2960	Ramón Cardenal Calleja	Laguardia	Álava	4	2	10
2961	Luis López Alonso	Gijón	Oviedo	4	2	10
2962	José Castellote Cuquerella	Jáviva	Valencia	4	2	4
2963	Francisco León Rodríguez	Almagro	Ciudad Real	4	2	2
2964	Clemente Farile Rueda	Palencia	Palencia	4	2	2
2965	Santiago Medina Rossi	Toledo	Toledo	3	19	19
2966	Mariano Cerrato Rodríguez	Calamonte	Badajoz	3	11	4
2967	Vicente de Gracia Gómez	Catarroja	Valencia	3	11	3
2968	Orcencio Aisa Montañés	Tauste	Zaragoza	3	10	25
2969	Mariano Bernardo de Prado	Torrelavega	Santander	3	10	22
2970	Emiliano E. Gómez Calvo	Vadillo de la Guareña	Zamora	3	10	17
2971	Eduardo Toribio Delgado	Higuera de Calatrava	Jaén	3	10	16
2972	Antonio Fernández Kuiz	Santiago de Calatrava	Jaén	3	10	16
2973	Emiliano Narbón Alcodori	Liria	Valencia	3	10	12
2974	Mauro González Cobos	Sotresdrio	Oviedo	3	10	12
2975	Alberto Calderón Calderón	Navahermosa	Toledo	3	9	21
2976	José Andreu Diez	Cox	Alicante	3	9	20
2977	Antonio Madrigal Gallego	Vallecas	Madrid	3	9	15
2978	Luis González Díaz	Buitrago	Madrid	3	9	10
2979	José Antolín Vega	Mora	Toledo	3	9	5
2980	Arturo Gil Yuste	Leciñena	Zaragoza	3	9	2
2981	Aurelio Sainz Gil	Cascastillo	Navarra	3	9	2
2982	Hernán Hernández Pardo	Bailén	Jaén	3	8	26
2983	Manuel Mayer Berni	El Rubio	Sevilla	3	8	21
2984	Victor Barbacho Caballero	Cheles	Badajoz	3	8	23
2985	Francisco Martín Blanco	Excedente	Madrid	3	8	14
2986	José Rueda Vilanova	San Adrián	Barcelona	3	8	0
2987	Pedro Jiménez Chávarri	Pitillas	Navarra	3	8	7
2988	Domingo García Cao	Vedra	Coruña	3	8	2
2989	Evaristo Sánchez del Pulgar	Mascaraque	Toledo	3	7	20
2990	Antonio García y García	Eristes	Toledo	3	7	14
2991	José Ruiz González	Riotinto	Huelva	3	7	15
2992	Justo Santos García	Gálvez	Toledo	3	7	13
2993	Abel Guerra de Paz	Camarsana	Zamora	3	7	10
2994	Auro Migallón Martín	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	3	7	4
2995	José González Asensio	Cabeza de Vaca	Badajoz	3	7	1
2996	Mariano Lláser Méndez	Pravia	Oviedo	3	7	2
2997	Antonio Molinero Pérez	Santo Tomé de Zabarcos	Avila	3	7	2
2998	Plácido Sacristán Sánchez	Turégano	Segovia	3	6	25
2999	Enrique Miguel Reyero	Villamayor	Oviedo	3	6	20
3000	Fabián Vidal Nicast	Gallinero	Soria	3	6	10
3001	Jesús Sánchez Blanco	Egea de los Caballeros	Zaragoza	3	6	15
3002	Rutino Castejón Pardo	Yuncier	Toledo	3	6	10
3003	Luis Bernardo de Prado	Suances	Santander	3	6	2
3004	Francisco Merino Muro	Granja de Torrehermosa	Badajoz	3	5	21
3005	Martín Llinás Ribas	Santa Margarita	Baleares	3	5	23
3006	Francisco Calabria Sánchez	Siles	Jaén	3	5	10
3007	Arsenio Vega Remón	Hiendelaencina	Guadalajara	3	5	15
3008	Ladislao Coderque Gómez	Ceuta	Cádiz	3	5	9
3009	Mario Lorente Fayanas	Aoiz	Navarra	3	5	7
3010	Mariano Ricón Hernández	Mingorría	Ávila	3	5	5

Nº de ordenación y año	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	P. Total	M. Total	D. Total
3011	D. Luis Fernández Mira	Jijona	Alicante	3	5	2
3012	José Canga Fernández	Cabañaquinta	Oviedo	3	4	28
3013	Manuel Navarro Alcayne	Egea de los Caballeros	Zaragoza	3	4	21
3014	José Cirer Serra	Alcudia	Baleares	3	4	22
3015	Ramiro Sánchez Gómez	Lozoya	Madrid	3	4	20
3016	José Beperet Churio	Barriosuso	Navarra	3	4	19
3017	Juan Hurtado Descalzo	Alcantarilla	Murcia	3	4	15
3018	Francisco Cáceres Alfonso	Excedente	Guadalajara	3	4	11
3019	Ramón Vilalta Pont	Cervera	Lérida	3	4	10
3020	José Parellada Giribert	Almacellas	Lérida	3	4	10
3021	Celso Costa Costa	Lladó	Gerona	3	4	8
3022	Salvador Frasquet Frasquet	Bellreguard	Valencia	3	4	8
3023	Fernando Cabanes Serrano	Daimiel	Ciudad Real	3	3	28
3024	Abdón Rodilla Martín	Guijuelo	Salamanca	3	3	25
3025	Ángel Gómez Arguello	Vega de Ruiponce	Valladolid	3	3	25
3026	Alfonso Ruiz Poveda G.	Valdepeñas	Ciudad Real	3	3	17
3027	Aniceto Puigdoller Rabell	Igualada	Tarragona	3	3	14
3028	Felipe Agenjo Martínez	Tamurejo	Badajoz	3	3	13
3029	Marcelino Pajares Fernández	Paredes	Palencia	3	3	12
3030	Cándido Fayanes Capdevilla	Albeida	Logroño	3	3	11
3031	Emilio González Mateos	Hornachos	Badajoz	3	3	19
3032	Andrés García Herranz	Torrejocillo del Rey	Cuenca	3	3	1
3033	Honorio Rubio y Rubio	Casas Bajas	Valencia	3	3	8
3034	Eduardo Chamorro Alerudo	Zaragoza	Zaragoza	3	3	8
3035	Enrique Robles Contreras	Cervera	Palencia	3	2	28
3036	Ramón Goñi García	Valle de Tobalina	Burgos	3	2	26
3037	Juan Enrique Elvira	Almería	Almería	3	2	22
3038	Herminio Gil Machamalo	Humanes	Guadalajara	3	2	15
3039	Pascasio Gallego Caballero	Alcaudete	Jaén	3	2	11
3040	José M.º Rubio Ballesteros	Pedroñeras	Cuenca	3	2	1
3041	Salvador Trigueros Bar	Honrubia	Cuenca	3	2	10
3042	Mariano Peña Martín	Fuendejalón	Zaragoza	3	2	8
3043	José Beltrán Palacios	Burguillo del Carro	Badajoz	3	2	1
3044	Hilario Sánchez Garrido y S.	Yébenes	Toledo	3	2	9
3045	Ciriaco Aguirresarote Iraola	Lasaca	Navarra	3	2	27
3046	José Corella Lorente	Alboraya	Valencia	3	1	26
3047	Vicente Borlaf Prieto	Setiles	Guadalajara	3	1	22
3048	Florentino Largos Portas	Treviñas	Oviedo	3	1	21
3049	Francisco Llebrés Javaloyes	Elches	Alicante	3	1	21
3050	Tomás Rorent Oriol	Parets	Gerona	3	1	18
3051	Ramón Ramos Montoya	Tagarabuena	Zamora	3	1	13
3052	José Oter Jiménez	Tortuera	Guadalajara	3	1	11
3053	Julian Evelio Langa Villalba	Uclés	Cuenca	3	1	8
3054	Francisco Gómez López	Cumbres	Huelva	3	1	7
3055	Santiago Gómez Bargo	Táv	Pontevedra	3	1	28
3056	José López-Caniego Pérez	Mota del Cuervo	Cuenca	3	1	28
3057	Juan Fernández Medina Díez	Calarozas	Huelva	3	1	23
3058	Fernando Sacristán Monjas	Garcillán	Segovia	3	1	26
3059	Joaquín Borrallo Correa	Olivenza	Badajoz	3	1	18
3060	Elias Cadarso Gutiérrez	Sartaguda	Navarra	3	1	15
3061	José María del Pozo Alvarez	Valverde de Majano	Segovia	3	1	12
3062	Fernando Barrera y de la C.	Ugena	Toledo	3	1	8
3063	Manuel Viana Gil	Requena	Valencia	3	1	8
3064	Salvador Beperet Pérez	Zubiri	Navarra	2	11	15
3065	Manuel Esteban Leturio	Blanca	Murcia	2	11	8
3066	Arturo Punyed Bartos	Constanti	Tarragona	2	11	6
3067	José Errez Serrocal	Madrid	Madrid	2	11	5
3068	Benito Martínez Rabadán	Toral de Guzmanes	León	2	11	4

Número del Exemplar	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Y años... ... ...	M eses... ... ...	Días... ... ...
3069	D. Saturio Bonacasa Barbero	Alfamén	Zaragoza	2	11	*
3070	José María Sánchez Murillo	Ribas	Zaragoza	2	10	9
3071	Eladio Campos Díaz	Torrejón de Ardoz	Madrid	2	9	29
3072	M. Ramón Izmada García M.	Camuñas	Toledo	2	9	19
3073	Medardo Arche Barrilero	Poblete	Ciudad Real	2	9	15
3074	Isidoro Peñitero Moreno	Astorga	León	2	9	15
3075	Miguel Herreros Marchán	Daimiel	Ciudad Real	2	9	11
3076	Isidoro Sánchez Olivares	Olivas del Rey	Toledo	2	9	9
3077	Ricardo Pardo Alarcón	Doña Mencía	Córdoba	2	9	5
3078	Leonardo Sánchez Julve	Monreal del Campo	Teruel	2	8	28
3079	Joaquín Serrano García	Valsequilla	Córdoba	2	8	17
3080	Luis Martínez Median	Almadén de la Plata	Sevilla	2	8	13
3081	Celestino Rebull Cuadral	Granadella	Lérida	2	8	11
3082	Arturo Manceñido García	Valderas	León	2	8	2
3083	Gregorio López Amant	Tobarra	Albacete	2	8	*
3084	José Vacas Muñoz	Cardeña	Córdoba	2	8	*
3085	José Bonald Bosch	Tortella	Gerona	2	7	0
3086	Fernando Hernández Gil	Toledo	Toledo	2	7	4
3087	José María Odrizola Sarriá	Ea	Vizcaya	2	7	2
3088	Juan de Cuadra Martínez	Fuentecovejuna	Córdoba	2	7	1
3089	Antonio Solé Piqué	Santa Coloma de Queralt	Tarragona	2	6	20
3090	Dámaso Gómez Blanco	Granátula	Ciudad Real	2	6	10
3091	Heriberto González González	Ledaña	Cuenca	2	6	7
3092	Juan Fuget Tuduri	Mahón	Baleares	2	5	28
3093	Francisco Molera García	Benalcázar	Córdoba	2	5	22
3094	Isidoro Ramos Martínez	Villacid de Campos	Valladolid	2	5	19
3095	Francisco Delgado Fernández	Santaella	Córdoba	2	5	16
3096	Ruperto Gracia Carrasco	Elche de la Sierra	Albacete	2	5	10
3097	Joaquín García Alvarez	Orús	Zaragoza	2	5	10
3098	Pedro López del Yelmo	Guadalupe	Cáceres	2	5	0
3099	Cesáreo Angulo Navamuel	Elizondo	Navarra	2	5	*
3100	Rafael Muñoz Cañizares	Zubia	Granada	2	4	10
3101	Enrique Aranda García	Consuegra	Toledo	2	4	10
3102	José Castro Ruiz	Pedro Abad	Córdoba	2	4	6
3103	Juan Tejada Gómez	Rus	Jaén	2	4	2
3104	José Luis Fernández, Figueroa	Osuna	Sevilla	2	4	*
3105	José Gómez Mora	Valenzuela	Córdoba	2	4	*
3106	Manuel Cano Avilés	Pedrosche	Córdoba	2	3	23
3107	Jesús Oquihena Erro	Andoain	Guipúzcoa	2	3	19
3108	Francisco Ortega	Ordún	Vizcaya	2	3	13
3109	Cecilio Fuertes García	Tudelilla	Logroño	2	3	7
3110	Luis Moreno Villalón	Fuentepelayo	Segovia	2	3	7
3111	Enrique Fernández Sánchez	Chinchón	Madrid	2	3	4
3112	Enequio Toledo Collado	La Gineta	Albacete	2	3	3
3113	Marcelino Serrano López B.	Peñafiel de Hornija	Valladolid	2	3	*
3114	Mariano Bastida Alaguero	Villarta de San Juan	Ciudad Real	2	2	23
3115	Vicente Benedito Gimeno	Aguarón	Zaragoza	2	2	22
3116	José Chacón de la Haza	Cantillana	Sevilla	2	2	21
3117	Higinio González del Pino	Santa María de Cayón	Santander	2	2	20
3118	Bruno García Gómez	Buenavista de Valdavia	Palencia	2	2	18
3119	Antonio Estébanez Lorenzo	Espinosa de los Monteros	Burgos	2	2	17
3120	Vicente Peñarrocha Márquez	Yátova	Valencia	2	2	10
3121	Eusebio Sánchez Moraleda	Sevilla	Sevilla	2	2	1
3122	Jaime Thos Rodó	Santa Coloma de Farnés	Gerona	2	2	*
3123	Emilio López Gutiérrez	Villasarracino	Palencia	2	2	*
3124	Luis Seus Massot	Alcaraz	Lérida	2	1	24
3125	Nicolás Corada Redondo	Sacramenia	Segovia	2	1	23
3126	Ignacio Manteca Sánchez	Moriles	Córdoba	2	1	19

Nº Número del Examen.	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Día Mes... Años... ... ... ... ... ...
3127	D. Juan Saura Mora	Madrid	Madrid	1 8
3128	Ramón Tomás Saura	Melilla	Africa	2 7
3129	José Gómez Pons	Algodonales	Cádiz	2 6
3130	Arsenio Chacón Santacruz	Fuentidueña de Tajo	Madrid	2 6
3131	Joaquín Hidalgo Mora	Coín	Málaga	2 5
3132	Samuel Gonzalo Uriel	Mazalerón	Soria	2 25
3133	Eloy Macías Tristachón	Puebla de la Reina	Badajoz	2 24
3134	Manuel Pérez García	Vallecas	Madrid	2 21
3135	Juan Ruipérez Pascual	Antilla del Pino	Palencia	2 18
3136	Florencio Asenjo Navas	Fuencarral	Madrid	2 18
3137	Federico Ferré Aguiló	Pereñó	Tarragona	2 16
3138	Juan Pla Frigela	Serriá	Gerona	2 16
3139	Blas López Gómez	Villanueva del Duque	Córdoba	2 3
3140	Antonio Ramos Tamurejo	Zarza-Capilla	Badajoz	2 3
3141	Luis Bernardo Alonso	Posadas de Llanera	Oviedo	1 29
3142	Pedro Obrador Rigo	Felanitx	Baleares	1 23
3143	Luis Mingo Escolar	Soto de Cameros	Logroño	1 21
3144	Teófilo Alcántara Reina	Cudillero	Oviedo	1 15
3145	Manuel López Alvarez	Vallecas	Madrid	1 14
3146	Julio Roade Niel	Migrán	Pontevedra	1 11
3147	Gerardo Mateo Vázquez	Ochagavia	Navarra	1 6
3148	Alfredo Llusters Bustamante	Navalperal de Pinares	Avila	1 4
3149	Desiderio Alvarez Martín	Excedente	Avila	1 2
3150	Mariano Carpintero Ramón	Pareja	Guadalajara	1 1
3151	Manuel Peralta Sampietro	Zaragoza	Zaragoza	1 25
3152	Rafael Raya Cárdenas	Puebla de Cazalla	Sevilla	1 23
3153	José Martínez Vicente	La Guardia	Pontevedra	1 20
3154	José Cervera Blasco	Ebón	Teruel	1 15
3155	Juan Vázquez Ortega	El Bonillo	Albacete	1 12
3156	Eloy Cenzano Martínez	Barrundi	Alava	1 8
3157	Francisco Marco Marco	Abanilla	Murcia	1 7
3158	Miguel García González	Villanueva los Infantes	Valladolid	1 3
3159	Inocencio Josa Cortés	Zaragoza	Zaragoza	1 29
3160	Enrique Bosque Moncada	Zaragoza	Zaragoza	1 26
3161	Amador Santiago Gómez	Mcilla	Africa	1 19
3162	Pedro Sánchez Esteban	Zaragoza	Zaragoza	1 12
3163	Rafael de la Riva Domingo	Palencia	Palencia	1 16
3164	Pedro Centeno Colino	Santibáñez de Vidriales	Zamora	1 9
3165	Francisco Arroyo Serrano	Infantes	Ciudad Real	1 9
3166	Manuel Hernández Sánchez	Cúllar-Baza	Granada	1 9
3167	León Ruiz Caballero	Torralva de Calatrava	Ciudad Real	1 2
3168	Paulino Blanco Maestre	Cabeza del Buey	Badajoz	1 21
3169	Pedro Calleja Azpizua	Madrid	Madrid	1 19
3170	Félix Arroyo González	Madrid	Madrid	1 19
3171	Julián Moneo Mendi	Castilbelgardo	Burgos	1 15
3172	Luis Prieto Guerra	Anchuelo	Madrid	1 13
3173	Anastasio de Rivas Rivas	Torrebeleña	Guadalajara	1 12
3174	Minervino Miguel Plaza	Simancas	Valladolid	1 1
3175	Juan Gelabert Vivó	Ibiza	Baleares	1 2
3176	Antonio Adell Andrés	Alegria de Alava	Alava	1 23
3177	Elías Fernández González	Valdecebíbre	León	1 3
3178	Luis Carnicero Valentín	Villamediana	Palencia	1 2
3179	Marcelino Díaz Atazú	Cangas de Onís	Oviedo	1 2
3180	Celestino Rojo Dueñas	Quintanilla de Trigueros	Valladolid	1 27
3181	Andrés Zufasurre Cuque	Carrión	Palencia	1 15
3182	Gaspar Méndez Rus	Santiago de España	Jaén	1 14
3183	Joaquín Jiménez Ruiz	Murias de Paredes	León	1 27
3184	Jesús Robles	Vega de Pas	Santander	1 27

Número de expedición	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año .....	Mes .....	Días .....
3185	D. Raimundo Iriarte Escorizaga	Vitoria	Alava	1	5	26
3186	Teodomiro Martín García	Segovia	Segovia	1	5	20
3187	Domingo Carralero de la Osa	Montalvo	Cuenca	1	5	20
3188	Julian González Fernández	Moral de la Reina	Valladolid	1	5	20
3189	Pedro Isasi Sagasta	Corvera	Palencia	1	5	22
3190	Manuel Rivas Sánchez	Serihuela	Jaén	1	5	20
3191	Domingo García Goñi	Aratajona	Navarra	1	5	20
3192	Vicente Tarín Tarín	Cheste	Valencia	1	5	20
3193	Manuel Madrid Monleón	Guadasuar	Valencia	1	4	15
3194	Alfredo Artiga	Reus	Tarragona	1	4	8
3195	José García Buela	Pontevedra	Pontevedra	1	4	4
3196	Francisco Rodríguez Ferrero	San Miguel de la Rivera	Zamora	1	4	2
3197	Bernardo Barneto Blanco	La Rambla	Córdoba	1	5	21
3198	Máximo León Valera	Olivares del Júcar	Cuenca	1	3	4
3199	Vicente Roca Docón	Carcagente	Valencia	1	3	13
3200	Antonio Soto Ardura	San Martín de Pusa	Toledo	1	3	10
3201	Teodoro Moreno Amador	Ayamonte	Huelva	1	3	3
3202	Mariano Domínguez Alguacil	Excedente	Ciudad Real	1	3	1
3203	Eugenio Lecuona Inaz	Segura	Guipúzcoa	1	3	2
3204	Emiliano Moramo Ramos	Aldeacentenera	Cáceres	1	2	15
3205	Antonio Raya Rodríguez	Jaén	Jaén	1	2	7
3206	Sebastián Monll Compins	Ciudadela	Baleares	1	2	6
3207	Daniel Viana Ruiz	Peralveche	Guadalajara	1	2	2
3208	Wifredo Vargas la Infiestán	Excedente	Orense	1	1	21
3209	Agustín Gutiérrez Aragón	Castrillo de Villavaga	Palencia	1	1	16
3210	Eduardo Monistrol Sala	Hospitalet	Barcelona	1	1	10
3211	Juan J. Olmedilla Navarro	Atalaya del Cañavate	Cuenca	1	1	2
3212	Máximo Pérez García	Villalcázar de Sirga	Palencia	1	2	29
3213	José Bautista Gómez	Las Hozas	Madrid	1	2	27
3214	José García Pérez	Sillada	Pontevedra	1	2	25
3215	Pedro Izquierdo Martín	Pasarón de la Vera	Cáceres	1	2	19
3216	Rafael Martín Ribes	Penarroya	Córdoba	1	2	17
3217	Adelio Villalvilla Alvarez	Villar de Olalla	Cuenca	1	2	7
3218	José de la Cruz Caro	Santa Marta	Badajoz	1	2	6
3219	Antonio Villacampa Ara	El Pueyo (Jaca)	Huesca	1	2	2
3220	Manuel Galavis Roncales	Ibros	Jaén	1	2	2
3221	Pedro Lariés Bosque	Carbia	Pontevedra	1	11	25
3222	Segismundo Marín Calvete	Benaguacil	Valencia	1	11	22
3223	Carlos Fúñez Navarrete	Baza	Granada	1	11	21
3224	Suceso Fernández Chillón	San Miguel de la Rivera	Zamora	1	11	18
3225	Nicasio B. la Maya Romero	Castillo de las Guardas	Sevilla	1	11	13
3226	Esteban Ballesteros Moreno	Guadalupe	Zaragoza	1	11	12
3227	Eduardo Codina Masoller	Tordera	Barcelona	1	11	10
3228	Manuel F. Llueca Medina Vitea	Cigoitia	Alava	1	11	4
3229	Francisco Galindo García	Almodóvar del Pinar	Cuenca	1	11	2
3230	Francisco del Amo Cocho	Villaviciudas	Palencia	1	11	2
3231	Luis Martínez Barquilla	Santisteban	Navarra	1	11	2
3232	Jaime Pérez Piquero	Cillorigo	Santander	1	10	20
3233	Andrés S. Marín Moreno	Hontanaya	Cuenca	1	10	27
3234	José S. Juan Lafita	Torrecilla de Cameros	Logroño	1	10	25
3235	Antonio González Vaquera	Cazalla de la Sierra	Sevilla	1	10	16
3236	Juan Sáiz Azcárate Ascasua	Eibar	Guipúzcoa	1	10	15
3237	Mariano Benegasí Ferrera	Excedente	Jaén	1	10	11
3238	Manuel Ortiz Pueyo	Villarejo de Salvanés	Madrid	1	10	8
3239	Juan Sáiz	Eibar	Guipúzcoa	1	10	5
3240	Serapio Nedrano Arbizu	Oñate	Guipúzcoa	1	10	2
3241	Luis Pérez Titos	Jimena	Jaén	1	10	2
3242	Pedro Canelo Fernández	Moraleja	Cáceres	1	9	20

Número del Examen	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años .....	Meses .....	Días .....
3243	D. Jesús Robles	Arriondas	Oviedo	2	9	26
3244	Jesús Castaño Rodado	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real	2	9	24
3245	Luis Pérez Monreal	San Martín Valderaduey	Zamora	2	9	22
3246	Ramón Saavedra García	Tapia	Oviedo	2	9	15
3247	Luis Ruipérez Gil	Villanubla	Valladolid	2	9	13
3248	Bonifacio Rodríguez Carrasco	Belafios	Ciudad Real	2	9	10
3249	León Jiménez Pérez	Villafanca Caballeros	Toledo	2	9	9
3250	Juan Hidalgo Carpintero	El Bonillo	Albacete	2	9	9
3251	Antonio de Tarencio González	Pacheco	Murcia	2	9	8
3252	Manuel Arenas Fernández	Gozón	Oviedo	2	9	7
3253	José Llombart Llensa	Palamós	Gerona	2	9	6
3254	Pascual Campos Martínez	Navas del Rey	Madrid	2	9	2
3255	Leónides García Delgado	Torres de Albaracín	Teruel	2	9	1
3256	Eduardo Piedrabuena Ocaña	Ballesteros	Ciudad Real	2	9	1
3257	Salvador López Villegas	Turleque	Toledo	2	9	1
3258	Salvador Toribio Pirón	Cabra	Córdoba	2	9	1
3259	Casimiro García López	Baños de Montemayor	Cáceres	2	8	29
3260	Emilio González	Bijuesca	Zaragoza	2	8	26
3261	Andrés Vadillo Arroyo	Aldequemada	Jaén	2	8	25
3262	José Sánchez y Sánchez	Navamorcunde	Toledo	2	8	24
3263	Antonio García Hernández	Sax	Alicante	2	8	24
3264	Manuel Pérez Miguel	Matilla de los Caños	Salamanca	2	8	10
3265	José Martínez Oliva	Alcalá de Henares	Madrid	2	8	15
3266	Fernando Pinedo Alarcón	Villaescusa de Haro	Cuenca	2	8	15
3267	José Martín Viñuela	Sanzoles	Zamora	2	8	13
3268	Antonio Mariñoso Herrera	Ibdes	Zaragoza	2	8	13
3269	Primitivo Fernández Robles	Mombuey	Zamora	2	8	11
3270	Baltasar del Moral Fernández	Torreperojo	Jaén	2	8	11
3271	Juan Estébanez López	Pedrosa del Rey	Valladolid	2	8	9
3272	Francisco Galván García	Alameda	Málaga	2	8	6
3273	Ricardo Valverde Fernández	Villafrades	Valladolid	2	8	3
3274	Emilio Barón Benédico	Cortes	Navarra	2	8	1
3275	Manuel Jiménez Alvarez	Murchante	Navarra	2	8	1
3276	Félix Delgado Calvete	Pradejón	Logroño	2	8	1
3277	Ignacio Martínez Sánchez	San Ildefonso	Segovia	2	8	1
3278	Manuel Andújar González	Bonete	Albacete	2	8	1
3279	José Salazar Danche	Pozorrubio de Santiago	Cuenca	2	7	20
3280	Manuel Bergaz	Allende	Oviedo	2	7	25
3281	Julián Pérez García	Orés	Zaragoza	2	7	23
3282	Cipriano Guerra	Bilbao	Vizcaya	2	7	20
3283	Juan Rico Pérez	Meira	Lugo	2	7	17
3284	Ángel Galán Sánchez	Hormigos	Toledo	2	7	15
3285	Félix Zalduegui Gabilondo	Villarreal	Guipúzcoa	2	7	12
3286	Gregorio Díez Galbán	Bercero	Valladolid	2	7	11
3287	Isidoro B. Paniagua Santos	Colunga	Oviedo	2	7	9
3288	Marciano Esteban Izquierdo	Moratilla de los Molinos	Guadalajara	2	7	9
3289	Andrés Teónio Martín López	Villaescusa	Zamora	2	7	8
3290	Miguel Marín	Onda	Castellón	2	7	8
3291	Manuel Fernández Avín	Villarreal de Álava	Álava	2	7	6
3292	César Abrúa Rodríguez	Entrena	Logroño	2	7	4
3293	Eduardo Navarro Aznar	Villarluengo	Teruel	2	7	1
3294	José Andrés Perona	Casas de Haro	Cuenca	2	7	1
3295	Lorenzo Mallada Loriente	Lalueza	Huesca	2	7	1
3296	Juan Hernández Plasencia	Vivar	Castellón	2	6	27
3297	Manuel Amérigo Caballero	Zalamea la Real	Huelva	2	6	25
3298	Francisco Martí Robledo	Langa	Ávila	2	6	23
3299	Mariano Herrán Palencia	San Miguel del Arrojo	Valladolid	2	6	20
3300	Eduardo Ajestiarán Aramburu	San Sebastián	Guipúzcoa	2	6	20



Número de orden	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años... Meses... Días...
3359	D. Abelardo Blázquez Atencia	Múnera	Albacete	2 27
3360	Anacleto Carmona Laso	Alconchel	Badajoz	2 26
3361	Pedro Antonio Zarrizosa	Cazorla	Jaén	2 26
3362	Emilio Vivas Díez	Salorino	Cáceres	2 22
3363	Eustasio A. Rdguz. Hervás	Horcajo de los Montes	Ciudad Real	2 18
3364	Elias Gutiérrez Cortés	Poza de la Sal	Burgos	2 16
3365	Tomas Iglesias Romero	Conil	Cádiz	2 16
3366	Juan Gómez Invernón	Iznajar	Córdoba	2 15
3367	José Antonio Martínez Páez	Cospeito	Lugo	2 15
3368	Rafael Hernández Garrido	Ibáñez	Cáceres	2 15
3369	Emilio Caballer Arias	Badajoz	Badajoz	2 13
3370	Fernando Bel Conchello	Zorita del Maestrazgo	Castellón	2 12
3371	José de Frutos	Letux	Zaragoza	2 10
3372	Eugenio Pedro Macías	Guadalupe	Cáceres	2 7
3373	Enrique Galavis Roncalles	Cáceres	Cáceres	2 7
3374	José María Hidalgo Peinado	Portillo	Toledo	2 7
3375	Luis F. Moya Montero	Fuentes	Cuenca	2 6
3376	Robustiano Muñoz Caballero	Montizón	Jaén	2 6
3377	Miguel de Francisco	Valdeobispo	Cáceres	2 5
3378	José Martínez Damián	Villaverde	Madrid	2 3
3379	Moisés Lecuona Cazas	Bronchales	Teruel	2 1
3380	Adolfo de la Rúa	Caltojar	Soria	2 *
3381	Manuel Garzón Marín	Bailén	Jaén	1 23
3382	Pedro Hidalgo Catena	Instinción	Almería	1 20
3383	Emilio Gil Lila	Ollería	Valencia	1 20
3384	Antonio Desviat Vera	Las Mesas	Cuenca	1 17
3385	Pedro A. Vázquez Ortega	Masegoso-Peñaescosa	Albacete	1 16
3386	Antonio García Fernández	Huerta Valdecarábanos	Toledo	1 14
3387	Victor Arciniega	San Mateo	Castellón	1 27
3388	Nicolás Amores de Nicolás	Bernardos	Segovia	1 24
3389	Jacinto Gutiérrez Morcillo	Madridejos	Toledo	1 22
3390	Casimiro Barrigón Rodríguez	San Vitero	Zamora	1 16
3391	Luis Palacios Laventana	Calatorao	Zaragoza	1 16
3392	Vicente Martín Alvarez	Perillo	Toledo	1 14
3393	Francisco del Rincón Medailes	Villanueva Arzobispo	Jaén	1 14
3394	Luis Dieguez Romero	Villanueva Arzobispo	Jaén	1 14
3395	Andrés Vadillo Arroxo	Bujalance	Córdoba	1 4
3396	Esteban Soria Lechago	Pancrudo	Teruel	1 2
3397	Francisco Gómez Romero	Bujalance	Córdoba	1 *

Consta el presente Escalafón de tres mil trescientos noventa y siete inspectores municipales veterinarios, que en la fecha citada al principio, de 28 de febrero del actual año, habían prestado servicios en propiedad en los Ayuntamientos respectivos y ocupado sus plazas con arreglo a la legislación vigente, y los que, sin ocuparlas en propiedad, tenían servicios interinos de más de cuatro años en un mismo Ayuntamiento, o más de seis en varios, según la Orden de este Ministerio de Agricultura de 6 de mayo de 1932. (*Gaceta del 11* del mismo mes).

Madrid, 20 de diciembre de 1934.—El Jefe de la Sección (ilegible).

**CONCURSOS DE GANADOS EN BALEARES.**—Orden de 26 de abril (*Gaceta del 28*). Visto el escrito elevado a este Ministerio por la Asociación provincial de Ganaderos de Baleares, solicitando se otorgue el carácter de oficial al Concurso Insular de Ganados e industrias complementarias, que proyectan celebrar en la ciudad de Inca durante los días 19 a 23 de mayo próximo.

Examinados el programa y Reglamento por que ha de regirse dicho Certamen, en los que figuran las secciones necesarias para abarcar aquellas razas de animales de cada especie que más importancia económica y numérica tienen en la Isla; teniendo en cuenta que la finalidad que persiguen es la de adquirir las enseñanzas necesarias para la mejor orientación y aplicación de los métodos o procedimientos a seguir para obtener el fomento y mejora de la ganadería, cuya importancia económica es grande en dicha provincia, por la benignidad de su clima y la riqueza de su suelo.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la Asociación provincial de Ganaderos de Baleares, declarando acto oficial el Concurso Insular de Ganados e Industrias complementarias, que se celebrará en la ciudad de Inca durante los días 19 a 23 de mayo próximo.

**CONCURSO DE GANADOS EN CÓRDOBA.**—Orden de 26 de abril (*Gaceta del 28*).—Vista la instancia elevada a este Ministerio por el presidente del Comité Ejecutivo del Concurso de ganados y Exposición de productos del Campo, que se ha de celebrar en Córdoba en el mes de mayo próximo, solicitando por deficiencias

## Antisinovial PRIETO

Flujos sinoviales, hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelora, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

presupuestarias que se autorice la celebración del referido Concurso de Ganados con el carácter de provincial, en lugar de regional, conque estaba aprobado, y que se modifique en dicho sentido la orden ministerial de fecha 12 de marzo último (*Gaceta del 18*), declarando acto oficial el aludido Certamen:

Considerando debidamente fundamentada la petición formulada por dicho Comité Ejecutivo, así como la conveniencia de su aplicación para el mejor desarrollo del citado Concurso Exposición,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, quedando autorizada la celebración del mencionado Concurso de Ganados y Exposición de productos del Campo con el carácter de provincial y rectificada en este sentido la Orden de este Ministerio de fecha 12 de marzo próximo pasado.

**Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.**—CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA JEFE DE FARMACOBIOLÓGIA.—Orden de 19 de abril (*Gaceta del 24*).—En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial de esta fecha, por esta Subsecretaría se convoca a concurso-oposición libre para la provisión de la plaza de jefe del Servicio de Fisiología farmacológica de la Sección de Farmacobiología del Instituto Nacional de Sanidad, dotada con la indemnización anual de 12.000 pesetas, que se harán efectivas con cargo al capítulo primero, artículo segundo, agrupación cuarta, concepto quinto, Sección novena, Subsección segunda del presupuesto vigente.

Las normas que habrán de regir el concurso-oposición serán las siguientes:

1.º Los aspirantes habrán de ser españoles, doctores o licenciados en Me-

dicina o Farmacia, o estar en posesión del título de veterinario, aptos físicamente para el desempeño de cargos públicos en relación con el servicio que hayan de desempeñar y sin antecedentes penales.

2.<sup>a</sup> Las instancias se presentarán en el Registro de la Dirección general de Sanidad, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente circular en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento, debidamente legalizada, si ha sido expedida fuera del territorio sometido a la jurisdicción de la Audiencia de Madrid.

b) Título profesional, certificación notarial o académica del mismo o recibo de haber efectuado el depósito de los derechos correspondientes a su expedición.

c) Certificación facultativa de aptitud física para el desempeño de cargos públicos.

d) Certificación negativa del Registro Central de Peñados y Rebeldes.

e) Declaración, bajo palabra de honor, de no haber sido expulsado el aspirante de ningún Cuerpo u organismo del Estado, Provincia o Municipio por expediente gubernativo, ni encontrarse sometido a él en el momento de la presentación de la instancia.

## La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor

WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

f) Todos los que estime adecuados el aspirante para acreditar los méritos y servicios que deseé alegar, en relación de la plaza de que se trata.

3.<sup>a</sup> Los aspirantes satisfarán en el acto de la inscripción 50 pesetas en metálico, en concepto de derecho de oposición.

4.<sup>a</sup> El Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Gustavo Pittaluga Fatorini, director del Instituto Nacional de Sanidad y catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Vocales: Don Teófilo Hernando y Ortega, subdirector del Instituto Nacional de Sanidad, jefe de la Sección de Farmacobioología y catedrático de la citada Facultad; don Obdulio Fernández Rodríguez, jefe del Servicio de Química de la Sección de Farmacobioología y catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, y don José Morros Sardá, profesor de Fisiología de la Escuela Superior de Veterinaria.

Actuará como secretario el vocal que sea designado por el Tribunal en el acto de su constitución.

5.<sup>a</sup> Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

a) Exposición concisa de la labor personal del opositor, especialmente en relación con la función del Centro.

b) Ejercicios prácticos en el número y forma que el Tribunal acuerde.

6.<sup>a</sup> Una vez terminados los ejercicios y valorado los méritos de los aspirantes, el Tribunal elevará a esta Dirección general la propuesta correspondiente para la provisión de la plaza concursada.

7.<sup>a</sup> El expediente del concurso-oposición sera sometido, a los efectos de la legalidad de su tramitación, a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

**Ministerio de la Guerra.**—CONCURSO.—Orden de 22 de abril (*D. O.* número 92).—Para cubrir la vacante de veterinario en los servicios sanitarios de Ifni, este Ministerio ha resuelto se anuncie a concurso entre los veterinarios segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, que deseen ocuparla, haciéndose presente que los haberes conque la referida vacante está dotada, son el inicial de su empleo, y en concepto de asignación por residencia el ciento cincuenta por ciento del mismo, prescritos en las órdenes circulares de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 y 25 de junio del año anterior, (*Gacetas* números 164 y 178), debiendo remitirse directamente a la referida presidencia (Secretaría técnica de Marruecos) por los jefes respectivos, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden, las instancias debidamente documentadas e informadas.

## Anales de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid

Un tomo de 258 páginas con profusión de grabados y fotografías.

Contiene, además de un resumen legislativo de la Escuela, interesantes trabajos de Fisiología, Histología, Patología, Genética, trabajos doctrinales varios y ejercicios prácticos sobre temas científicos realizados por los alumnos.

Precio: 10 pesetas. (Autorizada la venta de este libro por el Ministerio de Instrucción Pública).

Diríjanse los pedidos a la Dirección de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

**DESTINOS.**—Orden de 19 de abril (*D. O.* núm. 92). Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 23 de febrero último (*D. O.* núm. 47), para cubrir una vacante de Veterinario primero, existente en el establecimiento de Cría Caballar y remonta del Protectorado de Marruecos, este Ministerio ha resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo don Lorenzo Herrero de la Mota, disponible forzoso en la séptima división orgánica.

**DESTINOS.**—Orden de 24 de abril (*D. O.* núm. 94).—Dispone que los oficiales veterinarios que se citan pasen a servir los destinos que se les señalan.

*Veterinario primero:* Don Eliseo Pérez Urtubia, de disponible forzoso apartado A), en la primera división orgánica, a la enfermería de ganado de Ceuta. (F.)

*Veterinarios segundos:* Don Federico Pérez Luis, de disponible forzoso apartado A), en la sexta división orgánica, a la compañía a lomo de la segunda brigada de Montaña (V.), y don Ricardo Díaz Regaón Fernández, de «Al servicio del Protectorado, a la segunda brigada de infantería (V.)

## Gacetillas

**NUESTRO GIRO DEL MES DE MAYO.**—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido

el pago de su anualidad en el mes de abril no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia*, y que contra los suscriptores de ambas que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total para evitarles dobles gastos de giro.

**LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE AVICULTURA.**—Con todo esplendor fué clausurada la Exposición Nacional de Avicultura celebrada en Sevilla, en la que la Dirección de Ganadería ha recibido valiosísimos felicitaciones, incluso la del excelentísimo señor presidente del Gobierno don Alejandro Lerroux, que apreció personalmente la labor desarrollada en pocos años por dicha Dirección en el fomento avícola. Merece destacarse la aportación realizada por la Estación pecuaria regional de Córdoba, que presentó unos lotes magníficos en selección de razas y variedades andaluzas, que fueron admirados por cuantos visitaron la Exposición.

El Instituto de Biología Animal, que durante la Exposición explicó un curso de Biología Aviar, a cargo del técnico de dicho Centro don José Ocáriz, presentó en cuadros murales y en diapositivas iluminadas las principales enfermedades infecciosas y parasitarias que padecen las aves y esquemas de genética aviar. También presentó un trabajo experimental en varios lotes de polluelos para dar a conocer la influencia de la alimentación en el desarrollo y crecimiento de las aves y otro en gallinas de raza castellana negra, en las que por influencia hormonal se hacia cambiar la coloración de la pluma. El Sr. Ocáriz presentó tam-

## Consultor legislativo del veterinario

Autores: José de la Peña y Luis Núñez.

Obra que contiene compiladas y recopiladas todas las disposiciones legales vigentes que afectan a la profesión. Indispensable a los veterinarios.

Pedidos a Luis Núñez, inspector provincial veterinario de Ávila. Precio a reembolso: 14,80 pesetas.

bien lotes de gallinas con ano artificial, de las que tiene en su laboratorio para estudios de metabolimetría.

El dia 25, que fué clausurada la Exposición, pronunció una conferencia sobre «influencia de la patología aviar en el rendimiento de las explotaciones avícolas», el Sr. Ruiz Martínez, nuestro querido director, que como director del Instituto de Biología Animal había sido invitado por la Asociación general de Avicultores. El acto, que estuvo muy concurrido, cerró el curso de Biología con éxito muy feliz.

**NÚMERO DOBLE.**—Con este número terminamos la publicación del Escalafón provisional de veterinarios municipales, circunstancia que nos ha movido a doblar la numeración en estas semanas, deseosos de poner cuanto antes en manos de los interesados el Escalafón publicado y que puedan reclamar cualquier anomalía dentro del plazo señalado.

**ESCUELAS DE VETERINARIA.**—Tenemos noticias de haberse celebrado un cambio de impresiones entre miembros del profesorado de nuestras Escuelas de Veterinaria, con objeto de seguir adelante en las gestiones iniciadas en la ponencia ministerial reunida el mes de septiembre pasado.

Se ratificó unánimemente la conclusión de insistir en el restablecimiento de las plantillas del año 1931, a cuyo restablecimiento está facultado el Ministerio por la actual ley presupuestaria y está reconocida la justicia del asunto que se demanda por todas las autoridades competentes del Ministerio. Ha sido recabada nuevamente de estas autoridades ministeriales la promesa de que en la ocasión más oportuna se verificará este restablecimiento, de gran importancia do-

cente, no ya por la mejora económica que pueda significar para nuestro profesorado, sino porque ello equivale a la confirmación íntegra del plan de estudios de dicha fecha.

Se trató también de la supresión de profesores del Doctorado y de otros asuntos referentes a deontología profesional, sobre los cuales no se llegó a un acuerdo definitivo por disparidad de criterio.

Se acordó desautorizar todas las gestiones particulares que en cuestiones docentes surjan como iniciativa privada y no considerar como aspiración profesional más que aquellas que se aprueben por mayoría entre representantes autorizados, como sucedió con la ponencia ministerial antes señalada.

**UNA VISITA A LA PECUARIA DE LEÓN.**—Con motivo de la visita recientemente realizada a Estación Pecuaria Regional de León, la prensa de dicha capital elogia la labor que en ella viene realizándose y la espléndida organización que le han dado los señores Ovejero y Díaz Montilla, director y subdirector de dicho establecimiento.

La secciones de vacuno y de cerda, así como las de avicultura e industrias lácteas que ya funcionan, comienzan a rendir sazonados frutos que son el exponente del rendimiento magnífico que ha de lograrse, tan pronto como se ultime la organización y se dote a este establecimiento como es debido.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**



PRECIOS  
ECONOMICOS

**ANALES DE LA ESCUELA DE MADRID.**—En estos días ha hecho su aparición, bajo el título *Anales de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid* un nutrido libro en el que se publican los trabajos de cátedra, doctrinales y de investigación y experimentales, que en dicho centro se han realizado. Sin perjuicio de dedicarle en nuestra Revista el espacio que merece, queremos hoy agradecer el envío que se nos ha hecho y felicitar a los gestores de esta magnífica prueba de trabajo.

**HERRADOR.**—Se ofrece oficial herrador. Dirigirse a Valentín Lesmes, calle Cárniceras, 19, Sahagún (León).

**SE DESEA HERRADOR.**—Preferible casado. Con bastante práctica para llevar por su cuenta un establecimiento. Razón: Federico Y. Bustamante, Embajadores, 44, pral. exterior, Madrid.

**DE PESAME.**—Ha fallecido en Fuentelespino de Haro (Cuenca) don Victoriano Carrascosa Hernández, nuestro querido compañero y amigo.

—También ha fallecido en Villanueva de Sigena otro querido compañero, don Enrique Sasera Larroque. Reciban nuestro pésame las familias de los fallecidos.



**ZOO**  
**FENOL**  
**DESINFECTANTE**

12

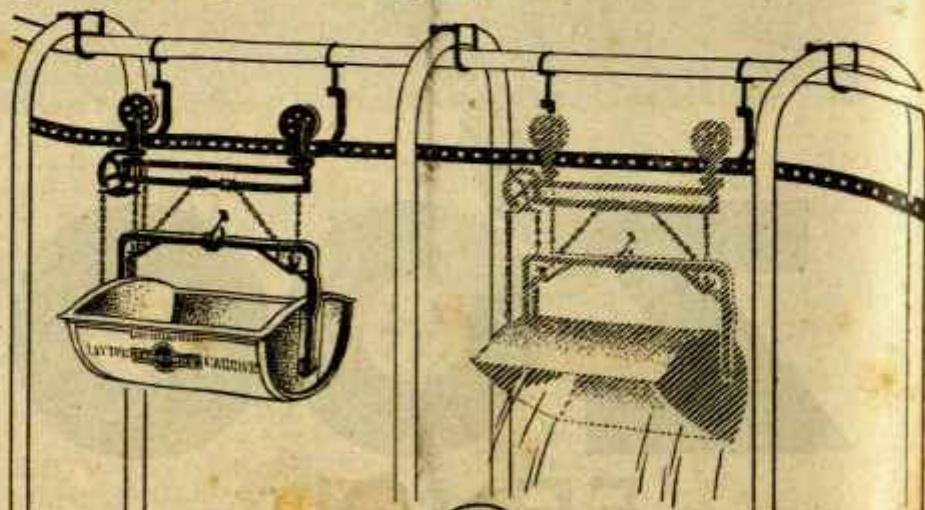


## EVITE LOS JORNALES

inútiles, mecanizando—por muy poco dinero—la recogida, carga y descarga de piensos, excrementos, camas; los repartos de alimentos, etc., etc.

**Un volquete transportador aéreo «Jamesway»,** moviliza 250 kilogramos de carga, sin ningún gasto de entretenimiento y sustituyendo a varios jornaleros.

Solicite un presupuesto y proyectos de instalación en su vaquería, gallinero, cuadra, almacén de granos, etc.



**PRADO**  
HERMANOS

**Jamesway**

C. DE RECOLETO, 5  
MADRID  
PL. DE SAN VICENTE  
BILBAO